Representante exclusivo en NUEVA YORK
CHALMERS - ORTEGA
5th. Fifth Avenue

EL LITORAL

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR Cuenta No. 14 — TARIFA REDUCIDA Concesión No. 248

Año XVI — No. 3901 | Servicio informativo de la Agencia AUSTRAL | Edición de 22 páginas | SANTA FE, jueves 14 de diciembre de 1933 | Redacción y Administración: San Martín 2653|55

LOS PARAGUAYOS BOMBARDEABAN EL FORTIN MUÑOZ

DESPUES DE LA CAIDA DE SAAVEDRA SE INICIO EL BOMBARDEO DE F. MUÑOZ

Un parte procedente de Asunción informa que las tropas paraguayas están poniendo sitio a Muñoz, agregando que se ve a la distancia que las fuerzas bolivianas están comenzando a incendiarlo, antes de entregarlo a sus enemigos

CAMBIOS EN EL EJERCITO BOLIVIANO

ASUNCION, 14. — Un comunicado llegado del frente dá cuenta de que las fuerzas paraguayas bombardean reciamente el Muñoz, cuyo fortín se encuentra envuelto por las llamas, incendiado por el enemigo.

COMUNICADO BOLIVIANO

LA PAZ, 14. — El Ministerio de Guerra ha dado a publicidad el siguiente comunicado:

"Ayer tarde asumió el cargo de general en jefe de las fuerzas en campaña, el Gral. Enrique Peñaranda".

NUEVOS CREDITOS

LA PAZ, 14. — El gobierno decretó un crédito de 120.000.000 de bolivianos, para continuar la guerra.

PERSONALIDAD DE PEÑARANDA

LA PAZ, 14. — El General Enrique Peñaranda del Castillo, que fué nombrado General en Jefe de las fuerzas de campaña, nació en Chuchlaya, localidad donde se efectúan romerías para adorar una virgen que se cree milagrosa.

Son los padres del Gral. Peñaranda, don Teodosio Peñaranda y doña María del Castillo. Cursó sus estudios militares en el Colegio Militar de La Paz.

Desde el mes de diciembre de 1928 el Gral Peñaranda se encuentra en el Chaco, no habiendo venido a La Paz ni una sola vez.

Saavedra Cayó Ayer a las 20.15

Los bolivianos, al retirarse, incendiaron el parque del fortín y los depósitos

EL AVANCE

ASUNCION, 14. — Los paraguayos tomaron el Fortín Saavedra.

ASUNCION, 14. — A las 20.15 de anoche los paraguayos entraron en Fortín Saavedra.

No se han dado todavía noticias oficiales acerca de ésta victoria.

LA NOTICIA OFICIAL

ASUNCION, 14. — El Ministerio de la Defensa ha dado hoy a publicidad el siguiente comunicado, llegado del frente del Chaco:

"Anoche a las 20.15 horas cayó en nuestro poder el fortín Saavedra, donde el enemigo prendió fuego al parque y a los depósitos.

"Los soldados enemigos dispersos continúan presentándose a nuestras tropas.

Fdo: Gral. Estigarribia".

LA IMPRESION EN ASUNCION

ASUNCION, 14. — Con delirante entusiasmo ha sido recibida la noticia de que las tropas paraguayas en su constante avance, se han apoderado del Fortín Saavedra.

En ésta se recuerdan los sacrificios que costó el cerco puesto anteriormente al Fortín, y se han dispuesto honores para los caídos frente a éste.

ASALTAN... ¡CON RADIO!

CHICAGO, 14 — Siete pistoleros, llevando un aparato receptor de radio, de onda corta, para interceptar los despachos policiales, asaltaron hoy un banco, logrando atemorizar a las 33 personas que en ese momento se hallaban en el establecimiento.

Los delincuentes violaron 150 cajas de seguridad personales, llevándose alhajas, documentos y valores, que no están debidamente valuados.

EL VIAJE DE LOS ESPOSOS LINDBERGH

Salieron de Puerto España para San Juan de Puerto Rico

PORT SPAIN 14. — A las 7.05 horas emprendieron vuelo los esposos Lindbergh, siendo despedidos por gran cantidad de gente.

El aparato describió algunos círculos sobre la población, y luego siguió viaje en línea recta.

La próxima escala será San Juan de Puerto Rico.

SAN JUAN DE PUERTO RICO, 14. — A las 13 y 35 horas del este, descendió en ésta el aviador Lindbergh.

DOS GOBIERNOS QUE TAMPOCO VAN A PAGAR

Los gobiernos de Bélgica y Estonia así lo comunicaron

WASHINGTON 14. — Los gobiernos de Bélgica y Estonia, comunicaron a los Estados Unidos que no pagarán mañana los vencimientos de las deudas de guerra.

Se ha encarado reciamente en Montevideo el estudio del conflicto del Chaco

Los jefes de casi todos los estados americanos envían telegramas de felicitación a la Subcomisión de la Paz, por su actitud

LAS CUESTIONES FINALES

MONTEVIDEO, 14. — Coincidentemente con las primeras gestiones hechas por la Conferencia Panamericana, en el sentido de que los beligerantes del Chaco lleguen a un armisticio, asunto sobre el cual se espera una contestación en las próximas 48 horas, han llegado muchos cablegramas de los presidentes de los distintos países americanos, pidiendo que se prosiga la actitud conciliadora, lo que constituye una considerable ayuda moral para que se materialice la divisa adoptada respecto a la guerra del Chaco: —"La paz dentro de 10 días".

El Presidente de Chile, señor Alessandri, dirigió un cablegrama el domingo a la Conferencia, felicitándola por sus esfuerzos pacifistas desarrollados al tratar de conciliar el diferendum del Chaco.

A ese telegrama siguió uno del presidente Roosevelt, de los Estados Unidos, del presidente mejicano Gral. Rodríguez, del presidente peruano Gral. Benavides y del presidente de Brasil, Dr. Getulio Vargas. Mientras, se esperan otros de Cuba, de Grau de San Martín, y de varios países más de América.

Todos estos despachos serán dados a conocer en una sesión plenaria de la conferencia, que tal vez se realizará mañana.

MONTEVIDEO, 14. — Con el convenio de que la 3a. Conferencia Económica se realice en Santiago de Chile, probablemente en abril próximo y la designación de Lima como sede de la próxima conferencia Panamericana de 1937, se considerá que con las actuales deliberaciones han realizado ya la mitad del trabajo que tenía que desarrollar la conferencia.

Los problemas más graves que quedan a resolver, son: la reducción de los aranceles aduaneros, la creación de una institución económica financiera panamericana y la intervención pacifista en el Chaco.

La Conferencia, según se ha resuelto, suspenderá sus sesiones el 24 del corriente.

MONTEVIDEO, 14. — Associated Press ha sido informada que la delegación norteamericana ha recibido instrucciones en el sentido de que debe desvincularse de la Comisión Interamericana apoya los tratados sobre derechos de nacionalidad y el principio de igualdad civil y política para la mujer.

Pena de Muerte a N. Torgler

El Fiscal de Leipzig solicitó la aplicación de dos penas capitales

LOS BULGAROS

LEIPZIG 14. — El Fiscal que entiende en el proceso seguido contra los acusados del incendio del Reichstag, ha pedido se aplique la pena de muerte al Dr. Torgler y a Marianus Van der Lubbe, a quienes considera culpables del referido incendio.

En cuanto a los búlgaros Popeff, Dimitroff y Taneff, pide su absolución en vista de la falta de pruebas.

CONCURRIO A SU DESPACHO EL Gral. JUSTO

Conversó con sus ministros sobre asuntos administrativos

BUENOS AIRES 14. — El presidente de la república, concurrió a su despacho oficial alrededor de las 15 horas, dedicándose a firmar expedientes, planillas y otros documentos, que le fueron presentados por los subsecretarios de los distintos ministerios.

Poco después, el Gral. Justo mantuvo separadamente, entrevistas con la mayoría de los ministros, sobre asuntos relacionados con sus respectivas carteras.

Un Huracán Azotó Hoy a Moldes

El viento hizo volar varios techos, pero no produjo víctimas

EN LA COLONIA

MOLDES, (Córdoba) 14. — Se desencadenó en horas de ésta madrugada un violento huracán sobre ésta población, llevándose varios techos y derribando una gran cantidad de molinos de agua.

Hasta ahora no se sabe que se haya producido ninguna víctima.

En ésta se ignoraba, hasta las 10 horas, si en la colonia cercana el viento había producido daños o víctimas.

La cantidad de agua caída alcanzó a 11 milímetros.

LOS PRIMEROS ICEBERGS SE HAN HALLADO

LAS EXPEDICIONES AL POLO SUR

WELLINGTON, 14 — El buque-[illegible] Wyatt Earp, a cuyo bordo viajan hacia los mares antárticos las expediciones de Ellsworth, Willens y Balche, enviaron un radiograma anunciando que anoche avistaron los primeros icebergs.

El buque referido se halla actualmente a 1.700 millas del polo Sur.

ENTREGA DE DIPLOMAS A LOS PILOTOS

Se realizó una interesante ceremonia en El Palomar, esta mañana

EL PRESIDENTE

BUENOS AIRES, 14. — Como estaba anunciado, se efectuó esta mañana en la Escuela de Aviación del Palomar, el acto de la entrega de diplomas de pilotos a los alumnos egresados este año de la referida escuela.

Poco antes de las 10 horas llegó a Palomar el Presidente de la República, en compañía del Ministro de Guerra Gral. Rodríguez, el Gral. Accame y otros jefes militares y el jefe de Policía de la Capital.

El Coronel Zuloaga y el Director de la Escuela de Aviación presentaron al primer mandatario a los integrantes del "personal navegante" y luego el Gral. Justo y su comitiva, fué acompañado hasta un palco preparado al efecto.

Los pilotos recibieron sus diplomas y luego el Presidente hizo entrega de los premios asignados a los mejores alumnos del curso.

LOS VIÑATEROS FRANCESES PROTESTAN

LA CUOTA DE ENTRADA DE VINOS EN LOS EE. UU. ES MUY REDUCIDA

PARIS, 14 — Los representantes de los intereses viñateros del país, se muestran disconformes con la cuota que tiene asignada Francia en la introducción de vinos en los Estados Unidos.

Sin embargo, manifiestan, tal situación debe soportarse a la [illegible]

PRESIDENTE DE LA CONFERENCIA HELVETICA

Ha sido designado, para 1934, Marcel Pilet Golaz

BERNA, 14. — La asamblea federal eligió presidente de la Confederación Suiza para el año 1934, a Marcel Pilet-Golaz.

LA GUERRA CIVIL EN LA CHINA

LOS INSURGENTES TRATAN DE DERROCAR A UN GOBIERNO

CANTON, 14 — Informaciones procedentes de Kiyang, provincia de Kweichow, dicen que ha estallado en aquélla la guerra civil.

Agregan los despachos que, los insurgentes han tratado de derrocar el gobierno provincial.

ESTA NOCHE JUGARAN EN V. SARSFIELD

El equipo local y el Sudamérica de Montevideo

BUENOS AIRES, 14. — En el vapor de la carrera llegaron hoy, procedentes de Montevideo, los jugadores del equipo de Sudamérica, de la vecina capital.

Los referidos jugadores realizarán esta noche un match con Vélez Sarsfield, en la cancha de éstos.

EN 5 MESES HA AUMENTADO EN 80.000 EL NUMERO DE DESOCUPADOS EN ESPAÑA

La iglesia de San Juan de los Panetes de Zaragoza, declarada monumento nacional, ha sido incendiada por los extremistas

LA RENUNCIA DEL GABINETE

MADRID, 14. — Según la Oficina Central de Empleados, hay actualmente en España 619.701 desocupados de los cuales 380.121 carecen completamente de trabajo, mientras 239.580 trabajan parte del mes.

El número de desocupados, en el mes de julio del corriente año, era de 544.837.

BOMBAS EN HUELVA

HUELVA, 14. — La policía descubrió 23 bombas enterradas en tierras de la quinta Las Palmas del Condado.

Dicha quinta perteneció al juez Pedro Medina.

TENTATIVA DE INCENDIO

LA CORUÑA, 14. — Los extremistas trataron de incendiar la residencia del ex - ministro de la Gobernación, Casares Quiroga.

Los aldeanos impidieron la tentativa.

COMPLICES DE UN DESCARRILAMIENTO

ZARAGOZA, 14. — La policía arrestó a ocho extremistas acusados de estar complicados en el descarrilamiento de Arnera.

En dicho descarrilamiento habían perecido ocho personas.

IGLESIAS INCENDIADAS

ZARAGOZA, 14. — La iglesia de San Juan de los Panetes resultó destruída por el fuego. Los autores del atentado lograron huir.

Dicha iglesia, conteniendo tesoros de un alto valor histórico y artístico, había sido declarada monumento nacional.

Durante el reciente levantamiento, los revoltosos se habían atrincherado en la iglesia.

LOS GUARDIAS MUERTOS

MADRID, 14. — El Ministro de la Gobernación, Rico Avello, anunció que la Compañía de Teléfonos había enviado 20.000 pesetas como contribución al fondo de ayuda para las familias de los guardias civiles muertos en los recientes acontecimientos.

DESCARRILAMIENTO FRUSTRADO

MADRID, 14. — Comunicaciones de Valencia informan que elementos anarquistas trataron de provocar una catástrofe en la línea del expreso de Barcelona a Sevilla.

Los anarquistas habían colocado bombas en las vías, pero las patrullas que las recorren las descubrieron a tiempo, logrando impedir un descarrilamiento gravísimo.

CONVENCION SOCIALISTA

MADRID, 14. — Cobran cada vez mayor visos de verosimilitud las versiones que indican que próximamente se reunirá una convención del partido socialista. En ésta Convención se dilucidará la cuestión que divide al partido en dos tendencias: la izquierdista encabezada por Largo Caballero, que es partidaria de la acción directa y la moderada que encabeza Julián Besteiro y que considera que el partido debe lograr sus objetivos mediante el parlamento y la acción legal.

EL GABINETE

MADRID, 14. — El Presidente del Consejo de Ministros, señor [illegible]

SESIONO EL CONGRESO ESPAÑOL

Se rindió un homenaje a la memoria de Galán y García Hernández

JUAN MARCH

MADRID, 14. — El Congreso inició su sesión de hoy, rindiendo un homenaje a los capitanes Galán y García Hernández, los héroes de la revolución española y mártires de Jaca, en ocasión de cumplirse el 3er. aniversario de su fusilamiento.

Luego se comenzaron a tratar los despachos de la Comisión de Credenciales, aceptándose la de Juan March, por 228 votos contra 62.

Recepción a un diplomático colombiano

Pronunció un discurso el señor Baldomero S. Cano

BUENOS AIRES, 14. — En el salón blanco de la presidencia y con las prácticas del ceremonial, se efectuó hoy la recepción oficial al enviado extraordinario y ministro Plenipotenciario de Colombia en nuestro país, señor B. Sanín Cano.

El referido diplomático pronunció un conceptuoso discurso, que fué contestado por el general Justo.

Un tren arrolló a un ómnibus con criaturas

Siete muertos y entre treinta y cuarenta heridos

CRESCENT CITY (Florida), 14. — Un tren de carga atropelló a un ómnibus ocupado en su casi totalidad por niños de edad escolar.

Se sabe que hay siete muertos y entre 30 y 40 heridos.

Los cadáveres de algunas de las víctimas fueron encontrados a 90 metros del lugar del grave accidente.

EL PROGRAMA DE JIRAS DE S. J. SIMMONDS

Visitará próximamente las principales capitales europeas

CONFERENCIAS

LONDRES, 14. — El ministro de Relaciones Exteriores, Sir John Simmonds, aprovechará las vacaciones del parlamento para visitar algunas capitales de Europa y conferenciar con Mussolini y otros estadistas.

Se cree que el tema principal de las conferencias será la situa-

Los fríos y las tormentas causan perjuicios de mucha importancia en toda Europa

Durante la presente temporada, en Francia se han soportado temperaturas hasta de 14 grados centígrados bajo cero

EN EL CANAL DE LA MANCHA

UN BUQUE HUNDIDO

BUCAREST, 14. — El buque-tanque español, Zaropa, se hundió en el Mar Negro, durante una violenta tormenta a 18 millas de Constantinopla, temiéndose que hayan perecido sus tripulantes.

La tormenta azotó toda la costa rumana del Mar Negro, acompañada de fuertes nevadas.

Los trenes, como consecuencia de aquellas tormentas, están llegando a destino con varias horas de atraso.

11 MUERTOS EN FRANCIA

LONDRES, 14. — Las regiones occidentales de Europa continúan sufriendo los efectos de una fuerte ola de frío, registrándose fuertes nevadas que causan los consiguientes sufrimientos a la población.

En Francia ha habido 11 muertos como consecuencia del frío y cinco en Gran Bretaña, sin contar los 12 tripulantes de un buque de carga que se hundió en el Canal de la Mancha, y que hasta ahora no ha sido identificado.

En Francia se han estado soportando en los últimos días, temperaturas hasta de 14 grados centígrados bajo cero.

.. LOS RIOS CONGELADOS ..

LONDRES, 14. — Muchos ríos del norte de Francia se han congelado como consecuencia de los fuertes fríos que está soportando el país. Los hielos que cubren los ríos han detenido el tráfico en esa zona.

Una tormenta que azota el Mediterráneo ha interrumpido el tráfico aéreo y terrestre, mientras los buques que deben atravesar el Canal de la Mancha o algunas zonas del Atlántico, permanecen en los puertos a la espera de que deje de soplar el viento, que corre a más de 100 kilómetros por hora.

Los guarda-costas dicen que los actuales temporales son los más importantes que se han visto en los últimos años.

En París, el Ejército de Salvación ha puesto cocinas frente a la Bolsa, donde sirve café a los corredores de la calle, que deben soportar continuamente temperaturas de 7 y 8 grados bajo cero.

OTRO BUQUE DESAPARECIDO

LONDRES, 14. — En la costa de Suffolk, el mar arrojó restos de un buque de carga. Era el Culmore, de 460 toneladas, que hacía servicio de costa.

Se cree que han perecido las 8 personas que lo tripulaban, habiéndose encontrado cuatro cadáveres en la costa.

Comunican de Helsingfords que frente a las costas de Finlandia naufragó un vapor que conducía a 12 tripulantes, ignorándose que destino han tenido.

LOS RIOS ALEMANES

... tán, prácticamente, cubiertos por una capa de hielo.

Fuertes tormentas azotan el norte de Italia y algunas regiones de Bulgaria.

La Habana Puerto Libre

Dentro del próximo semestre se haría la declaración

LA HABANA, 14. — El gobierno estudia actualmente, por intermedio de sus ministerios, la posibilidad de declarar puerto libre al de La Habana.

Agregan versiones recogidas en muy buena fuente, que la declaración de puerto libre se haría dentro del próximo semestre.

LA HABANA, 14. — Informan de Matanzas que la situación es allí muy tirante debido a la campaña que realizan los terroristas.

Esta campaña ha obligado a los militares a asumir el gobierno de la ciudad.

EL PEDIDO DE PARIDAD DE ALEMANIA

Será considerado en una reunión de ministros franceses

PARIS, 14. — El diario "Le Matin", en su edición de hoy, se ocupa de pedido de paridad de armamentos formulado por Alemania, afirmando que los Ministros de Guerra Marina y Aviación, se reunirán en breve para considerar aquellos pedidos y, en especial, el que se refiere al ejército alemán. Como se sabe, Alemania ha solicitado se le permita poseer un ejército de 300.000 hombres.

Agrega el referido órgano, que Chautemps ha de presidir la reunión, en su carácter de jefe del gabinete.

Posteriormente, añade, se celebrará una reunión plenaria de Ministros, la que decidirá si conviene entablar negociaciones directas ante Alemania, o continuar las rondas diplomáticas que se vienen llevando a cabo actualmente.

Con respecto a algunas otras cuestiones que plantea el pedido alemán, como ser la que se refiere a la entrega del territorio del Sarre, sin el previo requisito del plebiscito, los Ministros las considerarán [illegible]

SE LE HABRIA PEDIDO LA RENUNCIA AL INTENDENTE DE ROSARIO, SEÑOR ZANNI

Un pariente de éste, abusando de su nombre, habría tratado de obtener una elevada suma de dinero, para conseguir la promulgación de cierta ordenanza

EL Sr. ZANNI, AJENO A LA MANIOBRA

ROSARIO, 14. — Ha causado sensación la noticia de que el gobernador de la Provincia Dr. Molinas ha pedido al Intendente Municipal de ésta, señor Camilo P. Zanni, la presentación de su renuncia. Esta actitud tan decisiva del Dr. Molinas se debería a que el jefe de policía señor Paganini habría comprobado una seria denuncia que le fuera hecha por un comerciante demócrata que es muy respetado, no solo por su posición, sino porque siempre tuvo su bolsa a disposición del partido.

Segun parece, un pariente del señor Zanni se habría apersonado al comerciante aludido, manifestándole que si quería que fuera promulgada la ordenanza aceptando los precios de ventas y las donaciones de los terrenos destinados a construcción del Mercado de Abasto, debía entregar la suma de cien mil pesos. Indignado el comerciante de referencias, habríase apersonado, entonces, al señor Paganini, quien, para comprobar la veracidad de que lo que le exponían, dispuso que se concertara una entrevista, la que habría sido presenciada disimuladamente por un alto empleado policial.

Comprobada la verdad del hecho, el señor Paganini lo puso en conocimiento del Dr. Molinas y de los señores De la Torre y Bordabehere y otros varios dirigentes demócratas. El Dr. Molinas ordenó ayer la inmediata promulgación de la ordenanza referida, cosa que se cumplió, y luego quedó convenido en que el señor Zanni abandonaría el cargo.

El señor Zanni, [illegible]

LA SOCIEDAD RURAL DE CEREALISTAS HA HECHO OBJECIONES AL PROYECTO DE REVALUACION DE PROP. RURALES

Solicita a la Cámara de Diputados que sea modificado el artículo segundo de dicho proyecto, que condiciona la revaluación al pago previo de los impuestos adeudados

DIVERSAS INFORMACIONES DE ROSARIO

(De nuestro Corresponsal)

ROSARIO, 14 — La Sociedad Rural de Cerealistas se ha dirigido a la Cámara de Diputados solicitando que cuando se trate el proyecto de ley presentado por el gobierno no haciendo lugar a una nueva valuación de aquellas propiedades rurales cuyas tierras están afectadas por cañadas o sometidas a permanentes inundaciones que las hacen improvechables, se modifique el artículo segundo del mencionado proyecto, que condiciona la revaluación al pago previo de los impuestos adeudados.

Considera la mencionada institución que dicho requisito es contrario al espíritu de justicia que alienta la iniciativa del gobierno, desde que la mayoría de los deudores afectados, no han regularizado sus contribuciones, a la espera de medidas que reparen los errores de la valuación vigente. Considera la institución peticionante que remediar para el futuro y no hacerlo con retroactividad en el caso en cuestión, implicaría la consumación de un acto injusto como el de tener que pagar imposiciones por un bien improductivo, inaprovechable y carente de valor. Además, estima que debe extenderse la retroactividad a los inmuebles rurales cuyo promedio por hectárea sobrepase al precio básico de distrito, porque expresa que nada es más irritante que la falta de equidad en materia de impuestos y sobre todo cuando tiene su origen en actitudes arbitrarias y por lo general deliberadas de los valuadores.

SERA DESARMADA LA TORRE DEL NUEVO EDIFICIO DEL CORREO

ROSARIO, 14 — No han prosperado las gestiones que se venían haciendo para evitar que fuera desarmada la torre del nuevo edificio del Correo.

El ministro de Obras Públicas, señor Alvarado, se ha dirigido al presidente de la Federación Gremial del Comercio e Industrias, señor Enrique Vilamajó, haciéndole saber que lamenta que no se pueda hacer lugar al pedido que le formulara en el sentido indicado, por cuanto por decreto del 8 de octubre del año pasado, ha sido resuelta definitivamente la forma cómo han de conducirse las obras de que se trata, después de haberse realizado un estudio detenido acerca de las mismas.

Dice el ministro Alvarado que al tomarse dicha medida se ha considerado que la construcción de ese edificio debe realizarse con sujeción a los únicos planos y presupuestos aprobados por el gobierno y no sustituirlos por otros.

PARECE QUE EL PERSONAL MUNICIPAL SERA DECLARADO EN COMISION

ROSARIO, 14 — Desde hace días circula la versión de que el intendente, señor Zanni, se propone dictar un decreto declarando en comisión a todo el personal de la Municipalidad.

Aun cuando parece que esta medida obedece al propósito de reajustar el funcionamiento de cada una de las dependencias de la Municipalidad, a la ordenanza de estabilidad sancionada en mayo de este año por el Concejo Deliberante y que se estima no puede entrar en vigencia por no estar reglamentada, se cree que no es sino una medida de carácter político, pues por ese medio se trataría de eliminar a algunos empleados.

UNA DEMOSTRACION

ROSARIO, 14 — En el hotel de Italia se servirá esta noche un banquete en honor del señor Nino Vercellone, con motivo de abandonar el cargo de ecónomo del Hospital Italiano Garibaldi, cargo que ha desempeñado durante varios años.

A este banquete asistirán el cuerpo médico del establecimiento, los empleados y varios amigos del obsequiado.

EN 1934 REGIRA LA MISMA LEY DE IMPUESTOS Y PATENTES

ROSARIO, 14 — La mayor parte de los legisladores afirma que en 1934 regirá la misma ley de impuestos y patentes del año en curso.

No prosperará la iniciativa del diputado demócrata señor Linares, en el sentido de aumentar el monto de la contribución directa, con el fin de derogar los impuestos a los cereales, maderas y otros frutos del país.

EL COLEGIO DE PROCURADORES SE PROPONE CONSTRUIR EDIFICIO PROPIO

ROSARIO, 14 — El Colegio de Procuradores se propone construir el edificio social, pero dentro del edificio de los Tribunales, teniéndose resuelto gestionar que se le cedan a la institución 100 metros cuadrados de las dos fracciones ocupadas actualmente por jardines. El edificio costaría 10.000 pesos, cantidad que ya se tiene cubierta con donaciones.

Los convencionales radicales de la C. Federal

Han celebrado distintas reuniones últimamente

BUENOS AIRES 14. — En los últimos días han venido celebrando frecuentes reuniones los convencionales radicales de la Capital Federal, que representarán a la metrópoli en la convención a celebrarse en Santa Fe, el 27 del actual.

Posiblemente, según se nos ha informado, próximamente los referidos convencionales metropolitanos han de celebrar una reunión con objeto de considerar el plan de trabajo a desarrollar en la convención de Santa Fe.

CONGRESO PEDAGOGICO DE CORONDA

UNA PONENCIA SOBRE LEGISLACION ESCOLAR

En la sesión plenaria del Congreso Pedagógico de Coronda realizada esta tarde, el [illegible] del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, ingeniero C. A. Zamora, presentó una ponencia concebida en los términos siguientes:

"El Primer Congreso Pedagógico de las escuelas secundarias dependientes del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento de la provincia de Santa Fe, declara: "Que considera ser de imprescindible necesidad que en el cuarto año de estudios para alumnos maestros se dicte un curso, durante los dos últimos meses del año escolar, a cargo de los directores de las escuelas normales, sobre "Legislación escolar", arrancando desde los preceptos inherentes contenidos en la Constitución Nacional, hasta la explicación en detalle de las leyes y reglamentos en vigor en la Provincia".

El ingeniero Zamora fundamentó verbalmente la ponencia, que pasó a estudio de la comisión especial.

FISCALIA DE ESTADO

Los subsidios a la U. del Litoral

El Gobierno de la provincia entregó a la Universidad Nacional del Litoral, cinco pabellones construídos en el Asilo de Alienados de Rosario, con las obligaciones establecidas en el convenio celebrado; el P. E. se comprometía a contribuir con la suma de 48.000 pesos anuales para su sostenimiento.

Por decreto de la Intervención nacional de fecha 27 de octubre de 1930, y como un medio de limitar el déficit, se suspendieron todas las subvenciones entre las cuales se hallaba la que reclama la Universidad del Litoral, sin tener en cuenta el carácter contractual de esa obligación.

La Universidad, dice el Fiscal, [illegible] provincia debe hacer frente al suyo; opina el doctor Díaz Rodríguez que debe reconocerse la deuda de la provincia al Hospital de Alienados.

También ha reclamado el pago del subsidio la Universidad Popular de Rosario, por los años 1929, 1930, 1931; pero el Fiscal después de recordar que fueron suprimidos por el interventor, agrega que, reconocerlos implicaría el reconocimiento del elevado monto de subsidios que se dejaron sin efecto, y aconseja no reconocer la deuda reclamada.

MERCADOS CEREALISTAS

SANTA FE

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	4.80	11.70	4.20
Diciembre	4.80	11.70	4.20
Enero	5.55	11.65	4.20
Febrero	5.55	11.65	4.25
Marzo	5.65	—	

ROSARIO

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	4.90	11.80	4.28
Diciembre	5.—	11.85	4.28
Enero	5.62	11.75	4.28
Febrero	5.62	11.75	4.30
Marzo	5.63	—	—

BUENOS AIRES

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	5.10	12.—	4.40
Diciembre	5.10	12.—	4.40
Enero	5.75	—	4.40
Febrero	5.75	11.91	4.42
Marzo	—	—	4.47
Mayo	5.75	12.10	—

Empezó a crecer el río Paraná en nuestra jurisdicción

El repunte del río Paraná que se produjo en los primeros días de la semana pasada en los puertos del Norte, ha empezado a repercutir desde ayer en nuestra jurisdicción. El hidrómetro del puerto marcaba hoy 0.32 sobre cero, habiendo crecido el río tres centímetros en las últimas 24 horas.

El Paraná crece despacio en todos los puertos desde Santa Fe a Puerto Aguirre, lo que permite asegurar que seguirá subiendo por muchos días en el tramo medio, aumentándose el calado máximo admisible.

Sobre las variaciones hidrométricas de las últimas 24 horas, informa la circular del Telégrafo Nacional:

Corrientes: 1.10, creció 11 ctms.; Ita Ibaté: 0.52, íd. 10; Ituzaingó: 0.58, creció 8; Posadas: 0.70; íd. 8; Puerto Aguirre: 5.90 metros, creció 35 centímetros.

La mesa de examen de Derecho Agrario

El Decano de la Facultad de Derecho ha resuelto la postergación de la mesa de examen de derecho agrario, rural y de minas que debía reunirse en esta semana.

La mesa se reunirá el día 27 [illegible]

El match internacional de Montevideo

Generalmente, no se inician esfuerzos en esta casa, cuando se trata de dar a nuestros lectores las últimas informaciones de la jornada. La lucha con la hora nos ha puesto a prueba en más de una oportunidad, sobre todo en los comienzos de la presente temporada, en que parece ser hábito el iniciar los partidos de football y otras actividades deportivas, tan tarde. Pero, el match internacional de Montevideo, sus incidencias y sus resultados, no han podido ser registrados en la edición de hoy. La hora, por una vez, nos ha vencido...

El partido de Montevideo, en efecto, ha empezado, si inconvenientes de última hora no han obligado una nueva postergación, a las 19 horas. Tuvimos el propósito de jugar una chance valiéndonos de la media hora de ventaja que lleva nuestro horario sobre el del Uruguay, pero una información posterior nos quitó toda ilusión en ese sentido: Montevideo ha puesto su horario a la altura del nuestro y las 19 horas de Montevideo son las 19 de nosotros, y no nuestras 18.30 anterior. Vale decir, que el match terminará alrededor de las 21 horas, momento en que el lector habrá terminado, posiblemente, de repasar nuestras páginas.

Ha sido, pues, imposible esperar el resultado del match, atendiendo al mismo interés del lector, que se vería resentido con una demora tan grande.

Una noticia grata para la ganadería del norte

Instalación de un frigorífico

Esta tarde hemos obtenido — en fuente digna de la mayor fé— una noticia que ha de ser gratamente recibida por todos los círculos interesados en la ganadería del norte de la Provincia y, aún, por los elementos de las fuerzas vivas que, sin estar vinculados de modo directo a la producción agropecuaria, observarán con optimismo la posibilidad de que un nuevo factor de progreso se agregue a los que luchan tan denodadamente en nuestro país.

La noticia aludida es, concretamente, la siguiente: la Cía. Bovril Ltda., vastamente conocida en todo el país y, particularmente, en nuestra provincia y la de Entre Ríos, donde cuenta con establecimientos ganaderos e industriales de gran importancia, tiene dispuesta la construcción de un frigorífico, anexo a sus instalaciones actuales de Santa Elena, puerto del Río Paraná. Eludiremos destacar la trascendencia que tendrá una obra de tal magnitud, dejando el comentario para otra oportunidad. Pero, sí, señalaremos que la construcción de un frigorífico en un punto tan cercano al norte de nuestra provincia, aliviará extraordinariamente la situación de una zona sumamente extensa, cuya producción ganadera encuentra difícilmente mercado. Abstracción hecha, pues, de la fuente de trabajo que se crea instalando y haciendo funcionar un frigorífico, es digno de señalar que, en el delicado momento en que la obra se emprende, vendrá ella a ejercer la acción de un magnífico paliativo.

Posteriormente agregaremos los detalles que podamos obtener acerca del Frigorífico de la Bovril, pues en éste momento se están ultimando, según nuestros informantes, algunas gestiones que se mantienen en reserva y de las cuales nada trasciende, dificultando, por consiguiente, la obtención del detalle, tan útil a la información periodística.

Movimiento Político

Unión Radical — Asamblea extraordinaria

El Comité Central de la Juventud de la Unión Radical, agrupación que sostiene la candidatura del señor Leonidas Leguizamón para intendente de Santa Fe, ha convocado a sus afiliados a una asamblea general que se efectuará el día 15 de diciembre a las 21 y 30 horas.

El acto se anuncia para el local de la calle 9 de Julio y Rosario.

CONCEJO DELIBERANTE

INVESTIGACION DE LOS CARGOS FORMULADOS CONTRA EL INTENDENTE

La comisión investigadora designada por el Concejo Deliberante para estudiar e informar sobre los cargos formulados contra el intendente municipal doctor Zapata Gollán, se reunirá esta noche, a las 22 horas, a fin de proseguir su tarea.

La comisión trata de reunir la mayor cantidad posible de datos relacionados con los cargos de malversaciones de fondos, violación de la ley orgánica, incumplimiento y violación de ordenanzas, etcétera.

CONSEJO DE EDUCACION

CAMBIO DE NOMBRE

Se ha autorizado a la directora de la escuela número 530 de Humboldt, para que designe con el nombre especial de "Mariano Moreno" al establecimiento que dirige.

LA ASOC. DE PADRES DE LA ESCUELA 618

El Consejo ha reconocido la comisión directiva de la Asociación de Padres de la escuela número 618 de Villa María Selva (Ciudad) integrada por las personas siguientes: presidente, señor José Vázquez; vice, señor Miguel Cabrera; tesorero, señor Restoderino Pucci; pro, señor Alejandro Toledo; secretaria, señorita Raquel Mántaras; pro, señorita María Galcerán; vocales: señores Emilio Lamy, Manuel Rodríguez, José Rodríguez, Enrique Giovanogli, Vicenta Izquierdo, Manuel Menéndez, Amadeo Capitanelli y Cé[illegible]

El expendio de vinos adulterados en el municipio

Deben incluirse en la reglamentación, disposiciones que protejan al público consumidor, al industrial y al comercio honesto

La Oficina Química Municipal anuncia que presentará al D. Ejecutivo un proyecto de reglamentación del expendio de vinos, a fin de poner término a la adultración de los mismos en nuestro municipio.

Es reglamentación se anticipa, según hemos informado en nuestra edición de ayer, a raíz de haberse comprobado que se venden vinos adulterados usando una marca de vino.

Saludable es la medida que se dispone a tomar la Oficina Química, pero ya que va a proponerse una reglamentación, creemos que deben preverse otros casos en que incurren con frecuencia los comerciantes inescrupulosos en perjuicio del público consumidor.

No basta impedir que se expendan vinos de otra clase bajo el rótulo de una marca [illegible] es menester ir más lejos en defensa del público, al que a veces se le entrega un producto desnaturalizado o adulterado, por el de buena calidad.

Es un procedimiento bien conocido el de "aguar" el vino para defraudar al consumidor. Con cien litros de esos caldos, bien pueden hacerse 120 agregándole agua, y venderlos como puros, con lo que se obtiene una ganancia superior a la que legítimamente corresponde.

Contra este fraude deben aplicarse también enérgicas medidas. Con el expendio de vinos aguados o adulterados con mezclas de otros líquidos o ingredientes, se engaña al público y se perjudica al industrial: al primero, porque se le hace ingerir un producto de calidad inferior cuando no es nocivo, y al segundo, porque se reduce la demanda de su producción.

Contemple, pues, la Oficina Química, los diversos aspectos que ofrecen las adulteraciones y falsificaciones de vinos, e incluya en la reglamentación todas aquellas disposiciones que fueren necesarias para que al público no se le entregue una cosa por otra. El vino que se expende en nuestro municipio debe ser el que la casa productora ofrece, de acuerdo con el respectivo análisis químico. De mayor o menor precio — "fino" u "ordinario", como comúnmente se dice — ha de darse al consumidor lo que pide o se le ofrece, y no una mercadería distinta.

Así se protege la salud pública y al comercio honesto.

REGISTRO CIVIL

1a. SECCION

Matrimonios—

Santos D. Ignotti, italiano, con Natalia Amparo Luque, argentina.

Nacimientos—

Esmeralda Isabel, hija de Eduardo O. Palamedi y de Esmeralda I. Herrando.

Elena Irma, hija de José Enrique Santa Cruz y de María E. Alvarez.

Lilia Bertha, hija de Gregorio Muhlmann y de Blanca T. Cabral.

Ana, hija de Ramón E. Chaparro y de Ramona Alderete.

José Ariel, hijo de Gabriel R. Núñez y de Sara E. Valeige.

Defunciones—

N. N. Alvarez, argentino.

N. N. González, argentino.

Lidia Ferreyra, arg. 16 años.

Margarita Peralta, arg. 38 años.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios—

Raul Constancia Borrual con Ercilia Carmen Buyatti, arg.

Andrés Macor con Octavia Aguirre, argentinos.

Juan Carlos Moyano, con Alicia Esther Medina, arg.

Nacimientos—

Carmen Juana, hija de Miguel Angel Cavana y de Carmen González.

Dora Beikys, hija de Nicasio José Rodríguez y de Vicenta Capocetti.

Rubén Néstor, hijo de Juan Colombano y de Luisa Luciano.

Jesús Cristo Alejandro, hijo de Julio Traverso y de Petrona Franco.

José Emilio Armando, hijo de José Julián Carrizo y de Jacinta Lollano.

Luis Obdulio, hijo de Domingo Antonio Silva y de Emilia Elena Cunlia.

Defunciones—

Héctor Miguel Antico, argentino, 1 año.

Petrona Concepción Méndez, argentina, 61 años.

Juana Zalazar, arg., 4 años.

Bonifacio Victorio Pedrini, argentino, 28 años.

Dirección del Puerto

El hidrómetro del dique No. 2, marcaba hoy: 0.82.

El río creció hoy: 0.03.

El calado máximo admisible del Puerto era hoy de 16 pies y 3 pulgadas.

Tramo Santa Fe - Rosario, día 13: 18 pies y 9 pulgadas.

Correos y Telégrafos

Ascensos

La Dirección General de Correos y Telégrafos de la Nación, ascendió a la clase inmediata superior a los siguientes empleados del 5o. Distrito, cuya cabecera está en esta capital.

Al jefe de la oficina de San Javier, señor Luis Formarino, y al auxiliar de la cabecera señor José Ignacio Melini.

CARTAS DETENIDAS

En el Correo se encuentran detenidas las cartas dirigidas a las siguientes personas: Agustino Doménico, Altamirano Carolina, Benedetto Francisco, Catis León, Camacho Víctor, Copez Francisco, Cintos Cristóbal, Bello Guillermo, Bustos Nicasio, De Rosas Luis, Fernández Simón, Frois Gabriela de, Grant Muril, González Isabel, Ghirardi Elvira de, Herrera Marcos, Herrú Orfila, Malarosso Em[illegible]

Han sido detenidos cuatro LL. CC. que operaban en los distritos

Con la detención de cuatro sujetos de frondosos antecedentes, cree la policía que serán esclarecidos una cantidad de hurtos realizados últimamente en distintos barrios de la Capital. Han confesado los detenidos haber participado en algunos hechos, como así también han sido secuestradas algunas mercaderías que esta madrugada fueron robadas en un comercio de Guadalupe.

El jefe de investigaciones señor Castro, con los auxiliares Nickilson y Andrada, recorrían anoche Guadalupe cuando encontraron a un sospechoso que luego resultó ser el L. C. José Bustos o Antonio Manzanelli alias "Santito", quien no logrando justificar su presencia en el paraje, se vió obligado a confesar que había intentado un atraco en un chalet del lugar, tarea en la que debían ayudarlo unos "amigos", pero habían fracasado, visto lo cual resolvieron robar en un almacén, ocultando después la mercadería en un baldío. Dijo Manzanelli que sus compañeros acampaban en Desvío Arijón, por lo que una nueva comisión al mando del Jefe de Robos y Hurtos señor Armichiardi, se trasladó hasta el sitio indicado, donde, después de accidentada persecución, lograron apresar a Roque Latorre o Antonio Fronseca alias "El Cordobés", Juan Padilla a "El Negro" y Pedro Steeg a "Pájarero". Los detenidos fueron conducidos al departamento.

Cuando ya comenzaban las diligencias, se tuvo conocimiento de la comisaría de Guadalupe, que al vecino Luis Valdez, establecido con café y billares en Javier de la Rosa e Italia, durante la noche, lo habían visitado personas extrañas las que se llevaron 215 atados de cigarrillos de diversas marcas, una gorra nueva, un porrón de cerveza, una botella de licor y un canasto, todo lo que estimó Valdez en 80 pesos.

A poco de iniciadas las averiguaciones la policía encontró las mercaderías en un baldío.

Según lo decimos en líneas anteriores, cree investigaciones que con las cuatro detenciones llevadas a cabo, quedarán esclarecidos muchos hechos.

La policía de Villa María Selva investiga un hecho grave

Esta madrugada, detuvo la seccional cuarta a un vecino de calle Francia y lo remitió a la comisaría de Villa María Selva que trata de esclarecer un delito de índole privada.

La detención háse llevado a cabo porque anoche, a las 21 y 30 horas, una señora que se domicilia en 28 Sin Nombre y Sarmiento, se presentó a la comisaría del distrito acusando al ahora detenido, de haber perpetrado un atentado canallesco en contra de su hijita, de cuatro años de edad.

Lo grave de la acusación ha determinado la intervención del juez en turno quien ha oficiado al médico de policía.

Un automóvil que circulaba junto al cordón de la acera, lo golpeó

La seccional 2a. de policía está haciendo diligencias tendientes a dejar esclarecida una denuncia que Basilio Ducar, checoeslovaco, de 29 años de edad, domiciliado en Rivadavia 2733, radicó anoche a las 20 horas. Informan las autoridades que, horas antes, Ducar transitaba por calle Rivadavia, junto al cordón y en cercanías de su domicilio, cuando fué golpeado por el automóvil chapa 10047, que por esa arteria circulaba de Norte a Sur. Conducido a la Asistencia Pública, comprobaron que Ducar presenta heridas en la pierna derecha y en la cabeza. Tiene conocimiento el juez en turno.

Los amantes de lo ajeno operan en K. Dos

Esta mañana, la comisaría de Kilómetro Dos recibió dos denuncias de hurto, hechos de los cuales han resultado víctimas vecinos del distrito.

El primero fué Higinio Sánchez, que se domicilia en General Paz y Gutiérrez, a quien de un baúl le han hurtado una caja que contenía un reloj, con cadena, y otros objetos, que justiprecia en 32 pesos.

Eduardo Albornoz es el segundo de los perjudicados. Dice que mientras hallábase entregado al descanso, esta madrugada, le hurtaron 100 pesos en efectivo que guardaba en un pantalón.

La policía averigua.

Un guiador de automóvil, ebrio e inexperto, atropelló a cuatro peatones

Poco antes de las 22 horas, el agente 315, del personal de la 8a., detuvo en Boul. Gálvez y Mendoza, a Valentín Cabrera, argentino, de 29 años de edad, domiciliado en Francia 1549.

Cabrera, que al ser detenido hallábase en estado de ebriedad, había sacado minutos antes, de un garage, el automóvil de alquiler 508, propiedad de Pedro Lapalma, con el que se dió a correr por B. Gálvez. Inexperto en el manejo del coche, como que no tiene carnet de conductor, agregado a esto el estado de ebriedad en que iba, no advirtió a un grupo de agentes de policía, a quienes embistió. Después de hacer una serie de virajes el conductor fué a detener el vehículo contra el automóvil chapa 460 de Recreo, allí estacionado, quedándose dormido en el asiento. Solicitadas ambulancias, fueron trasladados al consultorio de auxilios de Barrio Candioti, los agentes de policía, que vestían de particular, Carlos Rodríguez, Víctor Badía, Albino Abraham y Pedro Fernández. Comprobaron en dicha casa de auxilios que los agentes Rodríguez, Badía y Abraham, presentan heridas internas por lo que fueron trasladados, por consejo del Dr. De Feo, al Hospital de Caridad. La seccional [illegible]

EMPEZO EL PARTIDO

A las horas 19.15

MONTEVIDEO, 14 — A las 19.15 horas comenzó el match internacional entre argentinos y uruguayos. Los equipos formarón así:

ARGENTINOS: Bossio; González y Cuello; Santamarina, Minella y Garraña; Lauri, Varallo, Ferreyra, Sastre y Arrieta.

URUGUAYOS: García; Nazzasi y Muñiz; Zunino, Gestido y Pérez; Braulio Castro, Matta, Anselmo, E. Fernández y Figueroa.

Se calcula el público en 25.000 personas. Reina mal tiempo en Montevideo, pero los delegados argentinos y las autoridades uruguayas han decidido que el match se efectúe pese a esa circunstancia.

SE INICIA EL MATCH

En este momento se inicia el match. Los argentinos usan camisetas blancas con cuellos y puños verdes, pantalones azules.

Los uruguayos pantalones blancos y camisas rojas.

Referee: Ajestegui. La pelota es blanca, por si hay que jugar de noche.

Ganaron los argentinos el sorteo. Pone en juego la ball Anselmo.

El jugador uruguayo E. Fernández sólo jugará un tiempo por hallarse en mal estado.

Los perros han hecho dos víctimas

Siendo las 3 y 30 horas Guillermo Ramos, argentino, de 21 años, domiciliado en López y Planes 289, se presentó a la seccional sexta de policía, denunciando que poco antes, un perro propiedad del ocupante de la finca señalada con el No. 3792 de calle Vera, habíale mordido en la pierna derecha. La víctima fué atendida en la casa central de auxilios. Personal de la 6a. hace diligencias.

Otra víctima de los perros es el señor José Luque, que vive en 4 de Enero 1534. Según lo ha manifestado dicho señor en la seccional primera, ayer fué atacado por un can de su propiedad, que logró hincarle los dientes en la mano izquierda. Fué atendido en la Asistencia Pública.

Tumbó el carro de un panadero

Hoy, poco después de medio día, en Boulevard Pellegrini y 9 de Julio, se originó un accidente de tráfico cuyo esclarecimiento lo procura la seccional tercera.

Según las autoridades, por calle Pellegrini de Este a Oeste circulaba el camión chapa 4036, que piloteaba Juan B. Noreña, domiciliado en Francia 3032, cuando al llegar a 9 de Julio embistió al carro de reparto de la panadería "La Europea", que conducía Julio C. Villanueva, argentino de 22 años, con domicilio en Urquiza No. 3669. A raíz del encuentro, el carro tumbó, resultando el conductor con heridas en la pierna derecha de las que fué atendido en la Asistencia Pública. El vehículo sufrió desperfectos y el equino lastimaduras en las patas traseras. La seccional tercera instruye sumario.

LOTERIAS

CORDOBA

CORDOBA 14. — En el sorteo de hoy, resultó premiado el número:

7.095

Obteniendo los premios menores los números: 8256; 23321; 8327; 12252; 19062; 9802; 9910; 10150; 11537; 20338; 1582; 2147; 3891; 6779; 13078; 13364; 13269; 16122; 18708; 21831; 26566 y 20891.

ORO

MONTEVIDEO 14 — En el sorteo de hoy, obtuvo el premio mayor el número:

11.561

Y los premios menores fueron obtenidos por los números: 18004; 8240; 9021; 18889; 2576; 5857; 16526; 18671; 18868; 9520; 5092; 9420; 0428; 10572; 11283; 11506; 11690; 11755; 12406; 13394; 16668; 15797; 18582; 18672.

Centros y Sociedades

Caprichosas Unionistas

Como hemos anticipado en una edición del mes pasado, el próximo sábado, 16 de diciembre, a las 21 horas y en el salón de la casa del señor Reyt, sito en la calle Salta No. 3515, se realizará el baile social que patrocina el grupo carnavalesco "Caprichosas unionistas", a su total beneficio.

El entusiasmo de que hacen gala estas simpáticas "caprichosas" y el ahinco con que trabajan, y dada la gran cantidad de familias invitadas y que han prometido asistir, hacen presumir todo un éxito de la mencionada agrupación.

Asociación de Empleados y Obreros Municipales

Esta entidad formada como su nombre lo indica, por empleados y obreros municipales, ha contratado el local del boulevard Pellegrini No. 3990, esquina 4 de Enero, para las reuniones de su comisión y el funcionamiento de su secretaría.

EL PRELIMINAR DEL SABADO EN CANCHA DE UNION

Para jugar en el field de Unión [illegible]

[illegible] Corrales y el Club San Martín, de Llambí Campbell.

El team visitante viene precedido de buenos informes, que permiten esperar una actuación discreta.

RESOLUCIONES DE LA C. D. DEL CLUB DE REGATAS

En la reunión realizada ayer por la comisión directiva del Club de Regatas, adoptáronse las resoluciones siguientes:

Ingresos. — Son aceptados los siguientes socios:

Dr. Alfredo Balma, Dr. Luis E. Derieul, Sres. Oscar Castro, Oscar Espino, Jorge Cave Gibello, Carlos L. Lamouret, César Reidel, José García Aranda y Otilia Buyatti.

Pase de Cadetes a Activos. — Por haber cumplido la edad reglamentaria se pasan a la categoría de Socios Activos a los socios cadetes, señores: Haroldo Almirón, Marcelo J. Alvarez, Alberto J. Baragiola, Elías M. Chara, Carlos A. Galván, Max Germanier, Gregorio Gueler, Víctor Jasson Parodi, Miguel Jaume, Laura Domingo, Raúl de Olazábal, Carlos E. Prosotti, Alfredo A. Ramírez, Eduardo J. Ramírez, Robert Mario.

—Se pasan también a la categoría de Socias Activas a las socias cadetes señoritas: María J. Bovo, María J. Corti, Belkis Durand, Zulema Fradegrada, Cora A. Montemurri, Martha H. Mottet Mántaras e Inés Nemo.

Donación. — Agradécese la donación del señor José L. Milia, consistente en dos copitas para la regata de Yates.

Donación Bote Ocho Shell. — Vista la nota presentada por varios socios para que el Club conceda un título de Socio Vitalicio a fin de ser rifado entre los asociados para arbitrar fondos con destino a la compra de un bote Ocho Shell, resuélvese acceder a lo solicitado.

Pileta de Natación de Rafaela.— Resuélvese aceptar la invitación que formulan para concurrir el día 23 del actual a inaugurar la pileta de natación del expresado club autorizándose a la Capitanía y Subcomisión de Natación para la designación de los integrantes de la delegación.

—Acéptase el presupuesto presentado por el señor Caldentey para el transporte en ómnibus por el importe de ochenta pesos.

UNA DEMOSTRACION AL PRESIDENTE DEL CICLISTA M. CLUB

Esta noche se realizará en los salones de la Asociación Bancaria Santafesina, la demostración ofrecida por los directores del Ciclista Moto Club Santafesino, en honor del presidente de la entidad señor Américo Valentinuzzi.

El presidente del Ciclista se ausentará de esta capital rumbo a Mercedes, provincia de Buenos Aires, dónde se radicará; en su ausencia, dirigirá la institución el señor José Mora (h.), vicepresidente del Club.

La sesión última realizada en el Concejo Deliberante

La ciudad, esta ciudad que en el orden político y en el económico ha sido y puede ser un centro de honrosa referencia, contempla con estupor lo que sucede en la administración municipal.

Toda la ciudad se encuentra en ese estado psicológico que antecede a los sucesos que hieren profundamente a la moral pública. Se presiente el escándalo bajo las palabras que malamente explican los hechos. La última sesión realizada en el Concejo Deliberante ha dejado una penosa impresión, lo que se ha dicho es menos grave que lo que ha sido callado, y para que nada faltase en el cuadro de tonos obscuros que reproduce el estado de ánimo de los funcionarios, también la tentativa de agresión ha sido utilizada como argumento para replicar a una frase expresiva.

¡Y la barra! Los lectores de este diario recordarán seguramente las críticas dirigidas a quienes trataban de obtener votos mediante el recurso de las algarabías, recursos indignos de la cultura popular. Quisiéramos dirigirnos a los ciudadanos que se prestan al juego innoble del reclutamiento con fines políticos subalternos, para decirles que se les ofende, que se les reduce a la condición de seres sin opinión, con la promesa de beneficios que ningún hombre digno debe aceptar. Ya no es el caso de criticar o de apoyar un proyecto, una iniciativa, sino de cuidar que no descienda a planos inferiores el nivel de moralidad ciudadana. La ciudad contempla lo que está ocurriendo, y señala a los culpables. Se vigilan aquellos que se suponen a cubierto del juicio popular, la marcha de la administración los denuncia, y por fin la verdad se revela inevitablemente.

La comuna santafesina tiene medios para no sufrir perjuicios en ningún sentido, y sólo quien no se sienta vinculado por afecto alguno a la ciudad, puede permanecer indiferente en presencia de las escenas que se desarrollan alrededor de los asuntos importantes de la vida financiera o política del municipio. ¿A dónde se pretende llegar? ¿En qué se puede justificar el descalabro moral con razones de índole electoralista? Desde luego, los funcionarios de más cultura son los llamados a dar ejemplos de responsabilidad. Sobre éstos pesa un compromiso de honor, y sino lo cumplen, las consecuencias no tardarán en aparecer.

Un grupo de concejales tiene asumida la defensa de los intereses públicos; no se desconoce que proceden contrariados por causas políticas, no obstante cumplen una función que puede ser de beneficio para la ciudad. Respetarlos en la postura adoptada un poco tardíamente es más que un deber un acto de previsión saludable.

Así lo entendemos, y lo dice este diario que hoy como ayer prescinde de personas para señalar rumbos con vistas al perfeccionamiento de las costumbres y del ejercicio de los deberes y derechos populares. La Municipalidad santafesina está bajo la mirada de la ciudad ofendida. Ya se verá oportunamente cómo reaccionan los ciudadanos.

LA MERMA DE LAS RECAUDACIONES

Un mensaje a la Legislatura

Días atrás informamos que el Poder Ejecutivo enviaría un mensaje a la Legislatura refiriéndose a la merma de las recaudaciones de la renta, con objeto de que se tomen en cuenta las cifras totales para disponer la realización de economías que permitan ajustar a los recursos reales las erogaciones de la ley de presupuesto.

El Poder Ejecutivo hace notar en particular, la disminución de la recaudación en el puerto de esta capital, que en once meses del año pasado alcanzó a 2.421.364.74, mientras en el mismo período de este año apenas ha llegado a pesos 1.368.523.80, en tanto que los gastos directos de la explotación están presupuestados en 1.441.000 pesos.

Refiérese después a la necesidad de hacer un reajuste de los gastos de una entidad industrial que actualmente produce pérdidas al Estado, si se tiene en cuenta el pago de los servicios financieros y la conservación y renovación de las instalaciones del Puerto de La Capital.

El mensaje suministra las cifras de la recaudación en once meses durante el período 1928-1933; las cifras son las siguientes:

1928, 2.904.950.42; 1929, 3.389.329.86; 1930, 2.567.234.56; 1931, 2.342.391.80; 1932, 2.421.364.74; 1933, 1.368.523.80.

Legislativas

Habrá una nueva prórroga del período extraordinario

Fracasó nuevamente la sesión de la Cámara de Diputados, convocada para anoche a las 22 horas; el cuerpo debía reiniciar anoche las sesiones del período extraordinario, prorrogadas por el Poder Ejecutivo hasta el día 17 del corriente.

Pasadas las 23, los representantes demócratas que se encontraban en la Cámara, se reunieron en la sala del block y destacaron al vicepresidente señor Otto Gschwind y diputados señores ingeniero César Torriglia y V. Sánchez Granel, para entrevistarse con el gobernador e informarle del fracaso de las sesiones de prórroga y solicitarle una nueva.

Cerca de las 24 horas regresaron los mencionados legisladores, y después de una breve reunión con sus compañeros de block, informaron que el P. Ejecutivo había dispuesto dictar un nuevo decreto de prórroga hasta fines de mes.

La nueva citación—

El decreto de prórroga está a la firma del gobernador, y en la Cámara se ha anunciado que la citación a los diputados fijará el día martes 19 del corriente a las 22 horas, para reiniciar las sesiones. Se reunirán los diputados, muchos de los cuales han regresado hoy a medio día a sus respectivas residencias.

LA MAXIMA FUE HOY DE 34o.8 A LA SOMBRA

El día se inició hoy con amagos de tormenta. Soplaba viento norte, y en el sur del horizonte aparecieron nubarrones. La temperatura ascendía rápidamente y la presión atmosférica era baja.

Poco después de medio día cambió de dirección el viento, soplando del sur. Los nubarrones se alejaron en dirección al norte. La presión atmosférica subió, tornándose el ambiente más agradable.

La temperatura máxima del día, a la sombra, fué de 34 grados y 8 décimos, según datos del Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada; la mínima, 21o.3. El barómetro marcó 58 mms.

El crimen de la guerra en América

UNA SIMPATICA SUGESTION DEL RECTOR DEL COLEGIO NACIONAL

Bolivia, como se sabe, ha llamado a las armas a las clases de 1916, 17, 18, 19 y 20. Lo cual equivale a decir que en lo sucesivo, de continuar la guerra, ésta será sostenida por los adolescentes.

Ninguna conciencia humana, por más rudimentaria que sea, podrá dejar de sublevarse en presencia de un espectáculo de tal índole. Salta a la vista el crimen de la guerra. Nada han podido, para contenerlo y limitarlo, las actividades diplomáticas de los países vecinos y de las personalidades políticas inspiradas en un sentimiento de buena voluntad. El fracaso de la diplomacia es un motivo más para solicitar la atención de las gentes independientes en el sentido de suscitar un profundo y vasto movimiento de concordia americana, cuyo clamor llegue tan alto y tan lejos que pueda conmover el ánimo de los combatientes.

En nuestra ciudad, un educacionista, un maestro de jóvenes, levanta su voz y ofrece a la consideración pública una simpática sugestión que merece ser recogida y alentada. Gustosísimos la recogemos en estas columnas, deseosos de que encuentre un eco de comprensión solidaria en esta ciudad.

El doctor Julián Toirá, rector del Colegio Nacional, nos ha remitido las siguientes líneas:

"Sr. Director de EL LITORAL. Presente — Publícase en los diarios, un telegrama de La Paz (Bolivia) en el que se anuncia el llamamiento a las armas, de las clases del 1916, 17, 18, 19 y 1920, es decir, a los "niños" de un país hermano.

Comprendo a través de esa noticia, el estado de ánimo por que pasan los hombres de Estado de aquella afligida nación, pero los que estamos en la normalidad, no podemos permanecer impasibles frente a un hecho de tal naturaleza, por razones elementales de humanidad. Esos niños no pertenecen solamente a sus gobernantes, sino al mundo de los hombres que no han perdido la conciencia del deber.

Aun teniendo que reconocer y lamentar en este caso, como nunca, mi escaso valor, invito a todas las instituciones consagradas a la educación del niño y a su defensa, a levantar su voz, haciéndola llegar hasta aquellos hermanos, para que vuelvan a la cordura y eviten el doloroso espectáculo de un sacrificio estéril que aunque diera una gran victoria en los campos de batalla, se traduciría en una desastrosa derrota en el campo de la vida.

Ruego a Vd., sea su diario pregón de este propósito si, como estoy convencido de ello, merece su más amplia solidaridad.

Afectuosamente — *Antonio Julián Toirá.*"

Movimiento administrativo

MINISTERIO DE I. PUBLICA Y FOMENTO

Los señores Angel Ras y Miguel Comparin, vecinos de Soledad, departamento San Cristóbal, fueron denunciados por haber construído terraplenes y [illegible] en perjuicio del camino general, contraviniendo las disposiciones de la ley general de desagües que prohibe a los particulares la construcción de obras que desvíen el curso de las aguas. El Ministerio comprobó que no habían solicitado la autorización pertinente, y por resolución de hoy se conceden treinta días de plazo para que dichos vecinos destruyan las obras construídas, que impiden el libre curso de las aguas provocando la inundación de los caminos que corren entre las propiedades de los mismos, y se encarga a la jefatura de San Cristóbal el cumplimiento de esta disposición.

TESORERIA DE LA PROVINCIA

Esta mañana se abonaron las planillas de sueldos siguientes: Jefatura de La Capital (empleados), por el mes de octubre; Puerto de La Capital, noviembre; Departamento de Vialidad, ley 2157, noviembre; Escuelas Nocturnas, de Cañada de Gómez, de Santa Fe y Normal de Villa Constitución, noviembre. Se pagaron, además, cupones de la deuda interna por un total de 49.000 pesos, y expedientes diversos por 111.000 pesos.

La vacante de la Suprema Corte

Anúnciase para dentro de breves días la designación de un miembro de la Suprema Corte para cubrir la vacante existente en el alto tribunal.

Esta mañana se entrevistaron con el gobernador, los doctores Ortiz, Arzeno, Gschwind y Costanti, quienes conversaron detenidamente con el doctor Molinas acerca del futuro ministro.

Extraoficialmente hemos logrado saber que será designado para ese cargo el doctor Justo I. Cabal, actual miembro de la Cámara de

EL DRAGADO DEL CANAL NADA TIENE QUE VER CON LAS AMPLIACIONES PORTUARIAS

Las explicaciones de los que apoyan la iniciativa son extrañas al asunto que se discute

LA BOLSA DE COMERCIO DISPONE DE SOBRADOS ANTECEDENTES

Para apreciar debidamente la razón material que justifica el servicio del dragado del puerto Santa Fe a cargo de la provincia, bastará con saber qué secciones y qué divisiones son las que forman el capital que se debe atender, y qué servicios presta la estación de embarques marítimos a la economía de la zona.

El puerto comprende: 1o. Dique No. 1, secciones A y B. Dique No. 2, secciones A y B. Muelle de cabotaje. Canal de Derivación sección 1a. y Canal de Derivación, sección 2a. Canal de Acceso de 7.000 metros sobre poco más o menos, y zona de maniobras.

El dique 1, sección A, tiene 600 metros de muelle de piedra. Está destinado a las importaciones y descargas de mercaderías en general. Dispone esta sección de dos grandes depósitos fiscales de material, y la capacidad de éstos es de 32.000 metros cúbicos. Detrás de dichos depósitos hay otros particulares pertenecientes a diversas firmas de la plaza; son firmas que operan en hierros, chapas, alambres, cemento, etc.

En la sección B, destinada a la exportación de cereales y otros productos, atracan con alguna frecuencia los vapores carboneros consignados al F. C. S. F. debido a que pueden descargar directamente sobre los vagones de la vía.

Se advierte que el ferrocarril citado cuando se trata de transportar para ella, lo hace por puerto Santa Fe, mas cuando debe llevar mercaderías ajenas de o al norte de la provincia procura hacerlo por Rosario. Anotamos de paso el detalle, porque en la defensa del puerto es necesario no tener reservas mentales.

Esta sección dispone de 720 metros de muelles, y cuenta con otros dos depósitos fiscales de 32.000 metros cúbicos que almacenan cereales y otros productos de exportación.

El puerto tiene 35 guinches eléctricos con fuerza de 1 y 1/2 hasta 25 toneladas, se mueven por corriente eléctrica suministrada por usina propia. Además dispone el puerto de un guinche a vapor de 6 toneladas, 10 locomotoras de maniobras, 20 vagones de carga de 25 toneladas cada uno, remolcador y un tren de dragado con capacidad de 5.000 metros cúbicos por cada 10 horas de trabajo.

Prescindimos de las instalaciones particulares, y otros importantes bienes del puerto. Lo dicho basta para revelar una cosa de la más alta importancia. Semejante capital, en el puerto del norte de la república, debe disponer del tren propio de dragado, pues lo contrario sería como dejar a la buena voluntad ajena, el cuidado de tan crecidos intereses.

La opinión de la Bolsa y una información oficiosa

En la edición de ayer hemos publicado la resolución de la Bolsa de Comercio. Agregaremos una información oficiosa recogida en el Ministerio de Hacienda. La publicamos siguiendo nuestras invariables normas de imparcialidad. Dice la información:

"Estuvieron hoy en el Ministerio de Hacienda y Obras Públicas el Presidente de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, señor Francisco Bobbio, y el secretario señor Juan Lazcano.

Los visitantes expusieron al ministro, ingeniero Casella, su interés en conocer el estado de tramitación del Convenio de cesión a la nación de los trabajos de dragado del canal de acceso al Puerto de Santa Fe.

El mencionado funcionario hizo entonces una relación de las conversaciones mantenidas con el Director de Navegación y Puertos, Ing. José Repossini. Expresó que, una vez recibidos los antecedentes que ha prometido enviar la Dirección de Navegación y Puertos, se hará conocer a la Bolsa y otras entidades representativas que se interesen en el asunto, el anteproyecto de convenio que se hará en base a la documentación existente.

Expuso también el ministro que el propósito que se persigue es coordinar la acción de la provincia y de la nación en beneficio del Puerto de Santa Fe que, hasta hace poco, ha sido excluído de los planes de trabajo de la Dirección de Navegación y Puertos, de lo que se han derivado perjuicios para el mismo. En cambio, las obras que se han realizado recientemente con buen éxito para terminar el muelle de ultramar han contado con la colaboración de aquella repartición que envió una draga para facilitar, la descarga del caudal del río San Francisco por el canal de derivación y efectuar el rellenamiento de consolidación en la sección nueva que permitiera colocar a la obra en las condiciones de estabilidad previstas en el cálculo. Prosiguiendo esa colaboración, la repartición mencionada ha preparado los planes de obras de emergencia y obras definitivas y de acuerdo a este último deberán [illegible] las nuevas obras que se realizan para ampliar las instalaciones del Puerto de Santa Fe, y darle la magnitud que el incremento de su tráfico exige".

Los puntos sobre las íes

Hasta aquí la comunicación. Asombra que se pueda sostener que el vino es bueno porque es buena el agua que le ha sido agregada por el expendedor. ¿Qué tienen que ver la colaboración de la Dirección de Navegación y Puertos en la ampliación de instalaciones, con el dragado del canal? Es que dicha repartición no puede preparar planos y construir muelles sin apoderarse de las dragas de la provincia? El sistema de presentar los asuntos proyectándolos hacia cuestiones ajenas a las que se discuten, es viejo y desacreditado. De lo que se trata es de saber si la provincia debe cuidar el dragado de la zona portuaria con elementos propios. La experiencia debidamente documentada en la Bolsa de Comercio y en el ministerio de Hacienda, demuestra que el dragado del tramo Santa Fe-Rosario ha sido deficientemente atendido, lo cual le consta a toda la ciudad y a las empresas de navegación. Sólo por exceso de optimismo, injustificado ante la realidad, se puede pensar que el gobierno de la nación, en el servicio del dragado en el puerto, entendamos, puede ser más eficaz que la provincia. ¿Por qué? ¿Es que la capacidad moral, económica y técnica del local, no está suficientemente desarrollada como para atender un trabajo que se realiza desde largos años atrás? Ese es el asunto, y no hay por qué relacionarlo con las ampliaciones que podría ordenar la Dirección de Navegación y Puertos. Que en buena hora ésta ofrezca beneficios, pero que no exija la posesión de resortes que deben ser fiscalizados por el dueño del puerto.

Cuando la nación consiga las dragas atenderá bien el servicio durante un tiempo, después serán las lamentaciones, como lo demuestra el dragado de los pasos en el tramo a Rosario. El comercio comprobará entonces, que por 180 mil pesos ha vendido la fama del puerto.

Quien quiera tener una idea exacta del asunto no tiene más que conseguir el archivo de la Bolsa de Comercio.

CUESTIONES OBRERAS

Nota elevada a la Cámara de Diputados

La Federación Obrera de los ferroviarios del Puerto Santa Fe, ha remitido una nota al Presidente de la C. de Diputados de la Provincia manifestando el deseo de que al tratarse el Presupuesto de gastos del Puerto Santa Fe para el año 1934, "no sea tenido en cuenta ningún proyecto de descuento en los reducidos sueldos que goza en la actualidad el personal de la Administración portuaria". Arguyen los obreros, entre otras razones, que la desvalorización de la moneda, que alcanza a más del 20 o|o de su valor adquisitivo, aconseja la no disminución de los sueldos proyectada con un descuento de un 14 o|o. La nota termina expresando: "El Puerto de Santa Fe desde su fundación ningún año dió pérdidas y no es justo entonces que en estos momentos difíciles no sean tenidos en cuenta los intereses de su personal obrero igualándose el gobierno de la provincia a cualquier empresa de explotación comercial, cuidadosa del dividendo a distribuir".

El movimiento de los sastres

Mañana vencerá el último plazo fijado por el Sindicato de Obreros Sastres, Costureras y Anexos para que los patrones que no han firmado el pliego de condiciones, lo hagan. Pasado ese término, se les planteará el conflicto.

Han firmado ya el pliego de condiciones, 25 casas del ramo.

A raíz del atentado de que se hizo objeto a la Sastrería Ruglio, ubicada en calles Salta y Urquiza, contra cuyo edificio se arrojaron bombas de alquitrán; la policía ha establecido vigilancia alrededor de otras sastrerías, como las de los señores Juan E. García y N. Escribano, a fin de evitar atentados análogos.

La huelga de ladrilleros

En el mismo estado de los días anteriores continúa la huelga de ladrilleros de esta ciudad.

La vigilancia es rigurosa en las inmediaciones de los hornos de ladrillos, a fin de evitar que los huelguistas cometan violencias.

La modificación de las tarifas portuarias

Ayer por la tarde debía reunirse la Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio, para estudiar la modificación de las tarifas portuarias proyectada por la comisión de jefes de sección que en su oportunidad designara el director del puerto, señor A. Bonazzola.

No obstante el anuncio, la Cámara Sindical no se ha reunido a fin de expedirse y dar su opinión. El proyecto queda, por lo tanto, paralizado, como si no hubiese transcurrido ya bastante tiempo desde que se tomó la iniciativa de reducir las tarifas portuarias en vigencia.

Es de esperar que la Bolsa de Comercio estudie a la brevedad posible el proyecto de referencia, y se expida puntualizando las observaciones que se puedan hacer, en una asamblea.

La Cámara Sindical ha queda-

El estampillado a las mercaderías

GESTIONES DE LOS ALMACENEROS MINORISTAS

Una numerosa representación de los almaceneros minoristas concurrió esta mañana a la Casa de Gobierno y solicitó del doctor Molinas la derogación del decreto del Poder Ejecutivo que dispone que, a partir del 31 del mes corriente, todos los almaceneros deberán estampillar las mercaderías comprendidas en la ley 2097, de acuerdo con las disposiciones de la ley de consumos 2256; fundamentaron el pedido en la circunstancia de poseer, la gran mayoría de los comerciantes, fuertes cantidades de mercaderías adquiridas antes de la aprobación de la ley mencionada.

El doctor Molinas manifestó a los recurrentes que debían elevar el pedido a la Legislatura, por tratarse de disposiciones de carácter impositivo.

También solicitaron los representantes de los almaceneros minoristas que se permitiera al gremio permanecer con los negocios abiertos los días sábados vísperas de la fiesta de Navidad y Año Nuevo hasta las 24 horas y el domingo hasta las 12 horas.

Concurso de cuentos infantiles

Lo organiza la Asociación "Sarmiento"

En vista del éxito obtenido en el primer concurso de cuentos infantiles, la Asociación Protectora de Animales "Sarmiento" ha resuelto organizar el segundo, en el cual podrán participar los estudiantes de enseñanza secundaria, incorporados o no, de todo el país.

Los participantes deben inspirarse en el tema: "El buen trato a los animales".

Los trabajos podrán ser presentados hasta el 15 de junio del año próximo, y remitirse al local de la Asociación, calle Santiago del Estero 649, de la Capital Federal. Los trabajos no deben tener más extensión de dos mil palabras.

En el concurso anterior no ha figurado entre los que obtuvieron premio ningún estudiante santafesino. Es de suponer que las autoridades de los colegios de instrucción secundaria, y los profesores de esta capital procurarán que sus respectivos alumnos concurran al certamen.

Municipales

Nombramientos y cesantías

No concurrió esta mañana a su despacho el intendente municipal, doctor A. Zapata Gollán, haciéndolo el secretario de Hacienda y Administración, señor Arronga, quien atendió al público.

No se dieron, por consiguiente, novedades a la prensa, pero en la Casa Municipal circularon versiones de que en la Caja de Sanidad y Beneficencia se han producido y van a producirse numerosos nombramientos y cesantías. Llega a señalarse a los futuros cesantes y reemplazantes, por sus nombres y supuesta o real filiación política.

NOTAS

EN TORNO AL OCIO

Casi todos los días aparecen en diarios y revistas artículos o ensayos en torno a las consecuencias morales que produce la desocupación en el hombre sin trabajo. En substancia todas estas especulaciones intelectuales, entre políticas y metafísicas, tienden a demostrar la verdad de una viejísima sentencia que dice: el ocio es el padre de todos los vicios. Los literatos que gustan tejer sus sutiles especulaciones en torno a este tema dramático de la desocupación afirman, muy fundamentalmente, que si la sociedad futura se organiza racionalmente de acuerdo con la ciencia y la técnica, el hombre del futuro sólo necesitará un trabajo de dos o tres horas para poder satisfacer sus necesidades elementales y cumplir sus deberes con la sociedad. Estas sugestiones no constituyen ninguna novedad; están estampadas en las viejas utopías religiosas y sociales en las que se ha inspirado mucho la literatura socialista contemporánea. Un modelo del género es "La conquista del pan" de Kropotkine.

Los publicistas dicen: en la sociedad futura, que sueñan y construyen los modernos utopistas más o menos tecnócratas, habrá un amplio margen de ociosidad para la vida individual. Y como el ocio es el padre de todos los vicios, cabe suponer que la sociedad futura será un desastre para la existencia moral del hombre. Ergo: no conviene la sociedad futura.

Entonces saltan, con furor polémico, otros intelectuales que afirman: ¿quién ha dicho que en el ocio se engendran los vicios? La verdad es que el ocio engendra la meditación de donde brotan la filosofía y el arte. El hombre piensa cuando no hace nada. Allí está, solitario, libre, desnudo, ocioso, el pensador de Rodin, símbolo magnífico de la ociosidad fecunda y reflexiva.

Como se ve, no resulta fácil ponerse de acuerdo sobre los valores del ocio. Suponer que en todo enemigo personal del trabajo hay un filósofo en potencia significa tener un concepto demasiado optimista sobre el espíritu de los holgazanes. Que un holgazán piense, no cabe duda. Todo el mundo piensa a su manera. Pero entre el pensar común y el pensar filosófico hay alguna diferencia. Por algo será que habiendo tantos holgazanes, ociosos y desocupados, pobres y ricos, hombres y mujeres, sanos y enfermos, hay tan pocos, tan escasos filósofos. Y entre los artistas y los filósofos son más los que trabajan, que los vagos. Después de Sócrates y de Diógenes no se conocen casos de holgazanes ilustres. Es evidente que una golondrina no hace verano.

Eso de las virtudes creadoras del ocio es una teoría a la cual hay que tomar con una buena dosis de sentido común.

Y en cuanto a eso otro de que el hombre necesita trabajar todos los días de su vida, durante el mayor tiempo posible, para ser un virtuoso, es otra majadería.

Una y otra hipótesis constituyen el anverso y el reverso de una misma falsa medalla.

Secretaría Electoral Nacional

Pedidos de tachas rechazados

El señor Juan B. Mármol, apoderado del partido demócrata en Esperanza, solicitó la exclusión de varios ciudadanos inscriptos en el padrón de esa ciudad por no estar radicados en la misma unos y otros por ser desconocidos. El juez federal no ha hecho lugar al pedido por no haberse llenado las formalidades prescriptas por las disposiciones de la ley 11387.

También rechazó el juez federal los pedidos del señor Eugenio Wade—representante del mismo partido en el sentido de excluir del padrón de San Jorge, dep. San Martín, a ciudadanos desconocidos y sin residencia en el lugar por no haber sido presentados los pedidos de tacha en la fecha señalada; hace constar además en la resolución que no se ha dado cumplimiento a la disposición del art. 13 que establece que las tachas deben ser presentadas ante el juez del registro.

La colecta pro destrucción de la langosta

Asciende a $ 33.239.25 el total de lo subscripto en la colecta iniciada por la Comisión local de defensa contra la langosta; hasta hoy se han cobrado de ese total $ 31.239.25; hoy se han registrado las contribuciones siguientes: A. Tomás y Cía., $ 25; Personal de la Casa Bunge y Born, $ 205; J. F. Mullerach, $ 1.

COMPRA DE SALTONA

Hasta ayer, la Comisión había recibido avisos de compra de saltona y mosquita con un total de 989.975 kilos; el total llega hoy a 1.175.865 kilos, con las compras siguientes: Subcomisión de Las Flores, 6.040 kilos; de Laguna Paiva, 440; Colastiné, 1.720; San Pedro, 2.250; Nelson, 34.290; Arroyo Aguiar 13.980; Santo Tomé, 82.010; Sauce Viejo, 12.740; Monte Vera, 2.520; Iriondo, 28.850 kilos.

LA VENTA DE VERDURAS EN CONDICIONES NO HIGIENICAS

Un proyecto presentado al Concejo Deliberante

En la sesión que celebró anteanoche el Concejo Deliberante, el miembro de ese cuerpo, Dr. Pío Pandolfo presentó un proyecto de comunicación al D. Ejecutivo para que éste deje sin efecto la resolución que autoriza al Sindicato de Quinteros, la venta de verduras en la manzana de las calles O. Gelabert, San Lorenzo y avenida Freyre.

Fundó su proyecto el autor en razones de higiene. No es posible permitir que se expendan verduras en un campo abierto, sin piso lavable y sin instalaciones para conservar la limpieza, lo que constituye un peligro para la salud pública.

Refirióse el Dr. Pandolfo a la concesión que hizo la Intendencia a los quinteros para la venta de sus productos en aquel lugar, cuando se planteó el conflicto con el Mercado de Abasto. Admitió que en casos de esa naturaleza puedan hacerse concesiones como medidas de emergencia, pero no para convertirlo en un lugar permanente de provisión de mercaderías destinadas al consumo.

Apoyó la minuta del Dr. Pandolfo, el concejal Leguizamón, quien pidió que se tratase el asunto con carácter de urgencia. Expresó su opinión de que no deben continuarse las instalaciones que se están efectuando sin condiciones de seguridad e higiene.

El proyecto se reservó en secretaría, para ser tratado con carácter de urgencia y sobre tablas, lo que no se hizo por haber quedado sin quórum el Concejo al tratarse la investigación en la Caja de Sanidad y Beneficencia y producirse el alboroto que obligó a suspender la sesión.

Es realmente extraño que las autoridades municipales autoricen con carácter definitivo la venta de artículos alimenticios en campo abierto o debajo de galpones q' no ofrecen ninguna seguridad, mientras por otra parte se multa o se aplican otras medidas a los propietarios de mercados particulares y puestos externos de abasto por infracciones insignificantes a las disposiciones reglamentarias sobre higiene. Esto es ver la paja en el ojo ajeno y no la viga en el propio.

Desde el punto de vista de la higiene, la autorización concedida es insostenible.

Por otra parte, si se ha querido favorecer a un grupo de personas, en cambio se causó desagrado a otro grupo mayor, el de los propietarios de puestos de abasto y arrendatarios de puestos de mercados, lesionados moral y materialmente.

MILITARES

La próxima concentración de conscriptos

En los cuarteles del Regimiento 12 de Infantería, están efectuándose los primeros preparativos para la próxima concentración de conscriptos de la clase de 1912, que deberán incorporarse desde el [illegible] de enero próximo en adelante.

Los cuarteles del Regimiento 12 son el punto de concentración y depósito de los conscriptos pertenecientes a los distritos militares números 26, de esta capital, 37, de Rafaela, y 38, de San [illegible]to.

Como en años anteriores serán alojados en las carpas de que dispone el 12 de Infantería, hasta ser remitidos a las distintas guarniciones de la Tercera División de Ejército y sean dados de baja los de la clase de 1912 que prestan servicio en esta ciudad.

El equipo de tiro del Regimiento 12 hizo un papel lucido en el campeonato

Regresó ayer de Buenos Aires el equipo de tiro del Regimiento 12 de Infantería que intervino en el campeonato de tiro del Ejército y de la Armada, en el cual participaron 15 equipos.

El del Regimiento 12 se clasificó en el cuarto puesto, resultado halagador si se tiene en cuenta la preparación de los equipos que han tomado parte, y que algunas unidades no enviaron sus equipos representativos por no estar en buenas condiciones.

La mayor parte de los que forman el equipo de tiro del Regimiento 12 de Infantería, no conocían la Capital Federal, de manera que su concurrencia al campeonato les dió la oportunidad de conocerla.

Exito de un concurso

Los suboficiales del equipo de tiro de referencia, participaron en un concurso para equipos constituídos exclusivamente por suboficiales, en Buenos Aires, y se clasificaron en el 2o. puesto.

Esto da una idea de la excelente preparación del equipo de tiro representativo de las tropas de guarnición en esta ciudad.

Facultad de Química Industrial

Nos comunica el Consejo Directivo de la Facultad de Química Industrial y Agrícola, que ha resuelto confirmar a los profesores de la Escuela Industrial Anexa Sres. Alfredo Madrazo y P. Oscar Murúa en las asignaturas Geografía y Geografía y Castellano, respectivamente.

—Aceptar la renuncia presentada por el profesor suplente Ing. José Salgado.

—Designar los siguientes profesores en la Escuela Industrial Anexa: Sr. Gabriel Storni, en la asignatura Historia, de 4o. Año C.; Ing. José Minervini, en Topografía de 4o. Año C. y Geometría de 1er. Año; Ing. Francisco E. Urondo, en Geometría de 2o. Año; Ing. José Salgado, en Geometría de 3o. Año, y Sr. Juan de Dios Oliveri, en Geometría de 1er. Año.

—Constituir el Jurado que actuará en el concurso abierto para proveer la cátedra de Arquitectura, Proyectos, Dibujo y Ornamentación de la Escuela Industrial Anexa con los siguientes profesores: Ings. Hipólito Marelli, Francisco E. Urondo, Carlos A[illegible], Mat. José Minervini y Atilio Simonetti.

—Fijar la composición de las comisiones examinadoras y horarios de exámenes para el año 1934.

—Llamar a concurso para proveer cátedras suplentes.

El asesinato del administrador de la estancia "Los Palmares" ha quedado esclarecido

Su matador es un cazador furtivo que se llama Eusebio Vera y tiene 20 años de edad

LE INFIRIO 19 HERIDAS EN VARIAS PARTES DEL CUERPO

Después de una serie de diligencias, anoche a las 21 horas, la policía de Calchaquí logró dejar esclarecido el asesinato del administrador de la estancia "Los Palmares", señor Enrique C. Clemens, que según lo adelantamos, fué matado por un sujeto que fugó. Si bien la policía sospechaba de la persona que después se comprobó era autora del hecho, parecía demasiado aventurado señalarlo como matador del infortunado administrador de la estancia, según el criterio de un alto empleado de la policía departamental.

REFERENCIAS AL TREMENDO SUCESO

Ayer de mañana, el señor Clemens, en compañía de un menor de 15 años, peoncito del establecimiento, salió a caballo para llegar hasta un paraje donde los peones paraban rodeo. Habían cabalgado muy cerca de tres kilómetros cuando llegaron hasta la orilla del arroyo Calchaquí. Según refiere el peoncito, el señor Clemens, observó a la distancia un sujeto que cazaba, y fué a su encuentro, pero antes encargó al menor que se trasladase hasta la estancia, para transmitir varias indicaciones a uno de los capataces.

UN CAZADOR FURTIVO ES EL ASESINO

Clemens se acercó hasta el desconocido que cazaba nutrias, advirtiéndole que le estaba prohibido cazar allí. Parece que la advertencia molestó al cazador quien se insolentó. No se sabe en qué forma reaccionó el administrador aunque se supone que con un pequeño rebenque aplicó algunos lonjazos al desconocido, que contestó desenvainando un cuchillo y le infirió tres cuchilladas. Clemens rodó por tierra herido gravemente.

LE INFIERE 16 CUCHILLADAS MAS

Al ver caer a Clemens, el heridor se le fué encima atacándolo hasta que lo vió ya sin vida, después de haberle causado 14 heridas. No conforme con esto, lo tomó por los cabellos y le infirió dos profundos tajos en el cuello que casi le seccionaron la cabeza. Cometido el crimen, el cazador de nutrias desapareció.

EL PEONCITO DENUNCIA EL HECHO

El peoncito que había ido por orden del administrador a dar instrucciones a un capataz del establecimiento, al regresar se encontró con la insospechada sorpresa: el cadáver de Clemens. Inmediatamente fué hasta donde los peones paraban el rodeo a quienes puso en antecedentes de lo que sucedía. Una parte de los trabajadores llegaron hasta el sitio donde hallábase el cadáver de Clemens y la otra, se trasladó hasta la comisaría dando cuenta de lo sucedido.

Los peones del campo iniciaron diligencias tratando de colaborar con las autoridades. Llegaron hasta una ranchada donde encontraron una pava y un mate con iniciales, ranchada ocupada por Eusebio Vera, argentino, de 20 años de edad y Cipriano Fernández, pariente de éste, los que habían desaparecido.

EL ASESINO ES APRESADO

Las autoridades dispusieron que dos comisiones salieran en busca de los sospechados y además pusieron vigilancia frente al rancho de Vera, ya que no era difícil que éste volviese en busca de sus objetos. Las presunciones policiales se vieron cumplidas a las 21 horas. En el momento que Vera llegaba hasta el rancho, los policías procedían a su detención. Vera confesó de plano ser autor del crimen.

"SIEMPRE ME ECHABA DE LAS POSESIONES"

Vera no ocultó detalle alguno. Manifestó que Clemens lo echaba siempre de las posesiones. Ayer, agrega, lo trató mal y le aplicó algunos rebencazos, por lo cual le dió muerte. Dice que el hecho sucedió sin testigos y que su pariente Fernández nada tiene que ver en el crimen.

La policía ha logrado incautarse del arma empleada, un cuchillo de 30 centímetros, y ha informado del suceso al juez de instrucción en turno.

TRIBUNALES

RECURSO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

APERTURA DE CAMINOS

Antonio Gragnolino inició un expediente administrativo para alambrar una fracción de terreno de su propiedad. Una vez obtenido el permiso dió aviso a la autoridad comunal. Esta colocó los mojones, pero luego esa comuna, de Sastre, departamento San Martín, se dirigió al Poder Ejecutivo denunciando que al cercar la propiedad se había entrado en parte de un inmueble de doña Angela Galetto Vda. de Alasino y que, por otra parte, había cerrado un camino. A raíz de esto el gobierno dió una resolución intimando a Gragnolino a levantar el alambrado. Acudió entonces éste al Tribunal, habiendo en la fecha dictado sentencia en el recurso contencioso administrativo la Cámara de Apelaciones en lo civil y comercial, secretaría Sosa Rodríguez. Revoca la sentencia dictada en primera instancia, absolviendo de esta demanda de interdicto al Superior Gobierno de la Provincia, con costas. Llega la Cámara a la conclusión de que el bien aludido constituye un bien público y se halla como tal fuera del comercio y excluído por lo tanto de la accesión posesoria (artículo 2341 inciso 7 del C. Civil). De manera, entonces, que el acto del Poder Público en este caso se mueve dentro de las condiciones exigidas por la Constitución Nacional y el Código Civil, pues se trata de un bien de uso común admitido y reconocido esto tácitamente por las mismas partes.

EXCEPCIONES EN JUICIO POR COBRO DE PESOS

En el juicio que por cobro ejecutivo de pesos sigue el Banco de Crédito Comercial contra Romeo Bonazzola y otro, dictó sentencia la Cámara de Apelaciones en lo civil y comercial, secretaría Sosa Rodríguez. Confirma el fallo apelado que rechaza las excepciones opuestas y ordena llevar adelante la ejecución por el capital que se reclama, sus intereses y costas. La Cámara de Apelaciones establece que el documento que sirve de base a este juicio reúne los requisitos que se enumeran en los artículos 740 y 741 del Código de Comercio y por lo tanto debe considerarse con los mismos efectos que la letra de cambio. Además, el documento ha sido debidamente protestado y despachada la ejecución con vista de protesto (artículo 675 del C. de Comercio. La nulidad de las actuaciones, que también se opone, es improcedente.

SENTENCIA EN JUICIO DE DAÑOS Y PERJUICIOS

En el juicio seguido por Nicolás Enría contra la Compañía Sudamericana de Servicios Públicos, sobre daños y perjuicios, para resolver la apelación deducida contra la sentencia que rechaza por improcedente la acción y hace lugar a la reconvención condenando al actor a abonar a la Compañía la suma reclamada, dictó fallo la Cámara de Apelaciones en lo civil y comercial, por la secretaría Maldonado. Confirma la sentencia apelada, con costas. Estudia los antecedentes la Cámara y las cuestiones planteadas. Dice que la demandada ha probado debidamente que al actor se le cortó la corriente eléctrica a causa de hallarse en descubierto en el pago del servicio, siendo así la empresa procedió de acuerdo con lo estipulado en la concesión. En lo que respecta al argumento fundado en la existencia de dos contratos separados, uno para la provisión de luz y otro para la de fuerza motriz, él ha sido negado por la demandada y el actor nada ha probado.

La Compañía Sudamericana de Servicios Públicos en San Justo, demandada en este juicio, probó su derecho que hace procedente la reconvención. Este fallo está firmado por los camaristas doctores Alejandro Ortigoza, Justo Cabal y Melchor Salatín.

Por disposición del juez de paz letrado de la primera sección de esta ciudad, doctor José Cibils, secretaría del autorizante, se hace saber que en el juicio seguido por don SATURNINO IRADI contra AMADEO B. MOREYRA, sobre cobro de pesos, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, Marzo dos de mil novecientos treinta y tres. AUTOS Y VISTOS: [illegible] EL LITORAL. — JOSE CIBILS [illegible]

Accidentes de trabajo

En los talleres del F C S F sucedió un accidente de trabajo, del cual resultó víctima el obrero Luis Avvento, italiano de 25 años de edad, domiciliado en Aristóbulo del Valle 4238. El obrero Avvento transitaba por la sección locomotoras, cuando al llegar a un sitio donde descargaban ejes, uno de éstos le cayó sobre la pierna izquierda.

Atendido en la enfermería de la empresa comprobaron que las heridas no son de gravedad. Intervino la 5a.

El obrero Andrés D'Andrea, italiano, de 30 años de edad obrero de la misma empresa, poco antes de las 19 horas de ayer, levantaba un travesaño en los talleres del F C cuando se golpeó en el brazo derecho causándose una lesión que no es de gravedad. Después de serle practicada la primera cura fué trasladado a su domicilio calle Derqui 2001.

PROCEDENCIA DE LA POBREZA

En los autos Carlos, José y Enrique Pascolo, sobre pobreza, venidos en apelación de la resolución dictada por el juez en lo civil y comercial de Rafaela, la Cámara de Apelaciones en lo civil y comercial, por la secretaría Maldonado, dictó fallo definitivo. Revoca la resolución que declaraba pobre a los nombrados. Establece la Cámara que con la testimonial rendida no se ha justificado que los peticionantes se encuentren en las condiciones previstas en el art. 1066 del Código de Procedimientos Civiles. Estudia las declaraciones para llegar el Tribunal a la conclusión de que apreciadas con el criterio que impone el artículo 333 del Código de Procedimientos Civiles, no bastan para tener por probados los extremos exigidos por la ley, pronunciamiento éste que lleva la firma de los camaristas doctores Ortigoza, Salatín y Cabal.

LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

SENTENCIA DE LA CAMARA

Victoria Monticone de Costamagna inició juicio reclamando daños y perjuicios contra la compañía de seguros La Franco Argentina. La acción la fundaba en estos hechos. En 30 de abril de 1928 la actora contrató con la demandada el seguro del personal empleado en la explotación de su chacra. El señor Francisco Costamagna, hijo de la actora, estaba comprendido entre el personal asegurado. En 15 de octubre del mismo año fallece Francisco Costamagna como consecuencia de un vuelco del automóvil que manejaba, en circunstancias que visitaba las colonias de Ripamonti y Campo Oscuridad, con el fin de buscar trabajo de trilla para la máquina trilladora asegurada en la compañía demandada. Sostenía que le correspondía la indemnización, por entender que se trataba de un riesgo previsto en la póliza, ya que el accidentado hacía el recorrido cumpliendo órdenes de su patrona. En primera instancia, el fallo rechazó la acción. La Cámara de Apelaciones en lo civil y comercial, secretaría Maldonado, se ha pronunciado en la fecha. El doctor Cabal fundó el voto. Estudia todas las cuestiones. Dice que el vehemente y honorable esfuerzo dialéctico de la dirección letrada de la actora no ha logrado rebatir pruebas tan concluyentes como el propio contrato agregado, documentos, absolución de posiciones y hasta los propios testigos de su parte, que excluye de posibilidad de resolver que el accidente — el desgraciado accidente que costó la vida al hijo de la actora — estuviera previsto y asegurado por la respectiva póliza. Si no constara expresamente la distinta calidad de los trabajos en que empleaba sus actividades el accidentado y se demandase la responsabilidad directa del patrón, habría sido posible — quizás — encuadrar el accidente entre los previstos en el artículo 1.o de la ley 9688, de acuerdo con la amplitud fijada en la doctrina de los autores y los fallos de los Tribunales. Agrega el doctor Cabal que en el sub-lite no cabe otra interpretación que la que surge de los hechos. Por lo demás, la prueba de segunda instancia nada agrega al debate y no ha alterado la situación de las partes. Los camaristas doctores Alejandro Ortigoza y Melchor Salatín se adhirieron al voto.

INHABILIDAD DE TITULO

En el juicio Receptoría de Rentas de La Capital contra Manuel Chichero e Hijos para resolver la sentencia dictada por el juez doctor Ferrer, que admite la excepción de inhabilidad de título, la Cámara de Apelaciones formada por los camaristas doctores Alejandro Ortigoza, Melchor Salatín y Justo Cabal, confirma esa sentencia, con costas.

EJECUCION DE PRENDA AGRARIA

En la ejecución de prenda agraria que sigue el síndico del concurso civil de Dionisio Arévalo contra Leopoldo Bagener, dictó sentencia el juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras, por la secretaría Irigoyen. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 547 del Código Civil, manda llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

DECLARATORIA

En el sucesorio de José Michlig, dictó resolución el juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras, secretaría Irigoyen, declarando sus herederos a sus hijos Juan Paulino, Avelino José, Celestino Antonio Nilda Rosa, Amado Julio, Emilio Jerónimo, Elisa Paulina y Jerónimo Reinaldo Michlig.

JUICIO DE APREMIO

En el juicio de apremio seguido por el doctor Ovidio Molinas contra Cayetano Bonfanti, el juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras, por la secretaría Irigoyen manda llevar adelante la ejecución, con costas. Establece que amparado en la disposición legal del artículo 923 del Código Civil, el actor inició esta acción y citado de remate el ejecutado, corresponde llevar adelante la ejecución.

AUTO APROBATORIO

En el juicio sucesorio de Ana D. de Wolcy y Santiago Wolcy, el juez de la 2a. nominación, secretaría Irigoyen, dictó resolución aprobando las operaciones practicadas.

CUENTA DE GASTOS

En el juicio que siguen Francisco D. y Víctor Firpo contra Egidio Corte, el juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras, secretaría Béguelin, dió vista de la cuenta de gastos del martillero.

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras, secretaría Béguelin, dictó estos autos declaratorios de herederos:

Francisco Berraz, son sus herederos su esposa María Elisa Cordini y sus hijos Sofía María de los Angeles, Isabel Elisa, Hipólito José, Juan Carlos, Delia María y Simeón Berraz.

—Francisco Ciuffo, son sus herederos su esposa María Citera Ciuffo y sus hijos Guadalupe, José Toribio, Nicolás y Jenaro Ciuffo.

—Natalio o Natale Marinelli, son sus herederos su esposa Ercilia Fraiggeri y sus hijos Francisco, Luis, Ercilia, Domingo y Tomasa.

—Catalina Vda. de Scarafía, son sus herederos sus hijos Santiago Carlos, Juan María, Rosa y Francisca.

—Amelia Angela Uhde, declara heredero a su esposo Antonio D. Lorenzo.

VENIAS CONCEDIDAS

En el sucesorio de Tulio Bevirialacqua, el juez de la 2a. nominación, secretaría Béguelin, concedió la venia para vender en pesos 71.000 las propiedades de calle Rioja 2248.

—En el sucesorio de Tomás Campana y otros, el juez de la 2a. nominación, secretaría Béguelin, concedió la venia solicitada para retirar $ 1079 del Banco de la Provincia.

AMPLIACION DE SENTENCIA

En el juicio Gernando Palazzuoli contra Juan Carboni, cobro de pesos, el juez doctor Mántaras, por la secretaría Béguelin, tiene por ampliada la sentencia sobre la jubilación que goza el demandado.

APLICACION DEL ARTICULO 546 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS

En el juicio que sigue Olcese y Compañía contra Ruperta M. González, el juez doctor Mántaras, secretaría Béguelin, no hizo lugar a lo solicitado. Establece que el artículo 546 del Código de Procedimientos determina quiénes son partes para promover el juicio sucesorio y que el artículo 549 indica las medidas que los acreedores de la herencia pueden pedir en garantía.

DESIGNACION DE PERITO

En el juicio Martín Delpato, sucesorio, el juez doctor Mántaras, secretaría Béguelin, nombró perito al propuesto doctor Benito S. Durán.

FILIACION NATURAL

En el juicio que sobre filiación natural sigue Antonio Martínez contra Aurelio Ojeda, sobre filiación natural, dictó sentencia el juzgado de la 2a. nominación, secretaría Béguelin. Hace lugar a la acción. Declara que Ernesto David Martínez y Aurelia Antonia Martínez, son hijos naturales de Aurelio Ojeda. Establece que en autos han quedado probados los extremos de la acción.

SENTENCIA CONFIRMADA

En el juicio que por cobro de pesos sigue Juan Pérez contra la Compañía de Omnibus S. O. T. S., el juez de la 2a. nominación, secretaría Béguelin, confirma la sentencia apelada, con costas.

RENDICION DE CUENTAS

En el juicio que sigue Pablo Boroval contra Angel Aglieri, rendición de cuentas, el juez de la 2a. nominación, secretaría Béguelin, dictó sentencia por la que aprueba la rendición de cuentas hecha por el demandado en la parte que no ha sido observada.

OPERACIONES APROBADAS

En el juicio sucesorio de Agustín Schneider, el juez de la 2a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, dictó resolución aprobando las operaciones de inventario, avalúo y partición, practicadas por los doctores Joaquín F. Rodríguez y Manuel J. del Sastre.

NOMBRAMIENTO

En el sucesorio de Juan Pensa y María Franceschi de Pensa, el juez de la 2a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, nombró administrador de los bienes de esta sucesión a Juan B. Casani, con las facultades de ley.

VENIA PARA HIPOTECAR

En la gestión iniciada por Pedro Ignacio Aldao en nombre de los menores María Haydée, María Yolanda y Luis Hernán Iturraspe, ha dictado resolución el juez de la 2a. nominación, doctor Ferrer, por la secretaría Passeggi. Concede la autorización solicitada para hipotecar en una cantidad no menor de $ 6.500 una fracción de terreno de los menores, ubicada en esta ciudad.

SUCESORIOS

En el sucesorio de Leopoldina Alvarez de Pérealindo, el juez doctor Ferrer, secretaría Passeggi, declara herederos a sus hijos Toribio Carmelo, José Luis, Eusebio Egidio, Nemesia Esther, Alejandro, Juan, Petrona Josefa Haidée, Ramón Nemesio, Segunda Beatriz y Ramona Pastora Perealindo.

—En el sucesorio de Camilo Virgilio Osti y Margarita Rosario de Osti, el juez de la 2a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Ferreyra, declara herederos a sus hijos Rosa Irene, Luis José, Virginia Elena, José Camilo, Margarita Carmen, Sara Ana, Catalina Camila, Egidio Francisco, Eulalia Nieves y Delia María Osti.

AUTORIZACION

El juez de la 2a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Ferreyra hizo lugar a la autorización solicitada por Paula González para que en nombre de sus hijos menores pueda retirar del Banco Provincial la suma de $ 1.000 del depósito existente en dicho Banco a nombre de Paula González contra Bunge y Born, daños y perjuicios.

CAUSAS FALLADAS

En el proceso que se sigue contra Hipólito Gómez, por lesiones, dictó fallo el juez del crimen, doctor Barrios, por la secretaría Garibay. Lo condena a 4 meses de prisión.

—En el proceso contra Diego Santana, estupro, el mismo juez lo condena a tres años de prisión, que termina el 13 de agosto de 1936.

AUTO DE PRISION

En el sumario contra Nemesio Urbano Sánchez y Ramón Sánchez, el juez de instrucción, doctor Palamedi, secretaría Viana, dictó auto de prisión contra el primero por los delitos de hurto y resistencia a la autoridad, concediendo la libertad sin perjuicio al último.

El comercio en la ciudad y campaña

REHABILITACION

Ante el juzgado de la 2a. nominación a cargo del doctor Ferrer, secretaría Ferreira, solicitó su rehabilitación comercial Antonio Rodríguez, que fuera declarado en quiebra hace años. Se le dió el trámite de ley.

PRESENTACION DE CREDITOS

En la quiebra contra Panelva y Compañía, que se tramita en el juzgado de la 2a. nominación, secretaría Béguelin, la sucesión Luis Bonazzola solicita que se le reconozca un crédito de 200 pesos.

ACEPTACION DE CARGO

En la quiebra de Pedro Chicoy, que se tramita en el juzgado de la 2a. nominación a cargo del doctor Mántaras, secretaría Béguelin, aceptó el cargo de contador Pacífico E. Gianfelici.